



Resolución Directoral

R.D. N° 129 -2019-CENFOTUR/DN

Barranco, 22 JUL 2019

CONSIDERANDO:

Que, el Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR es un Organismo Público Ejecutor del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, con autonomía académica, económica, financiera y administrativa de conformidad con el Decreto Ley N° 22155 – Ley Orgánica del Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR, precisado por el Decreto Legislativo N° 1451; destinado a la formación, capacitación, especialización y certificación de los recursos humanos en el campo de la actividad turística;

Que, el literal f) del artículo 16 del Reglamento de Organización y Funciones del Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR, aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2011-MINCETUR, establece que es función de la Dirección Nacional presentar al Consejo Directivo el presupuesto anual, los Estados Financieros, la Memoria Anual Institucional, así como los planes anuales académicos y operativos;

Que, el literal g) del artículo 7 del citado Reglamento, establece que es función del Consejo Directivo aprobar la Memoria Anual Institucional;

Que, con fecha 19 de junio de 2019, se llevó a cabo la Sesión N° 345-2019 del Consejo Directivo del Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR, en la cual se presentó la Memoria Anual Institucional correspondiente al año 2018, la misma que después de haber sido sometida a voto, fue aprobada por unanimidad por los miembros del referido Consejo Directivo, mediante el acuerdo N° 439-345-2019;

Que, conforme a lo expuesto, resulta pertinente emitir la Resolución Directoral que formalice dicha aprobación;



Resolución Directoral

Con la visación de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Desarrollo, la Oficina de Asesoría Jurídica y Gerencia General;

De conformidad con el Decreto Ley N° 22155 - Ley Orgánica del CENFOTUR y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 016-2011-MINCETUR;

SE RESUELVE:

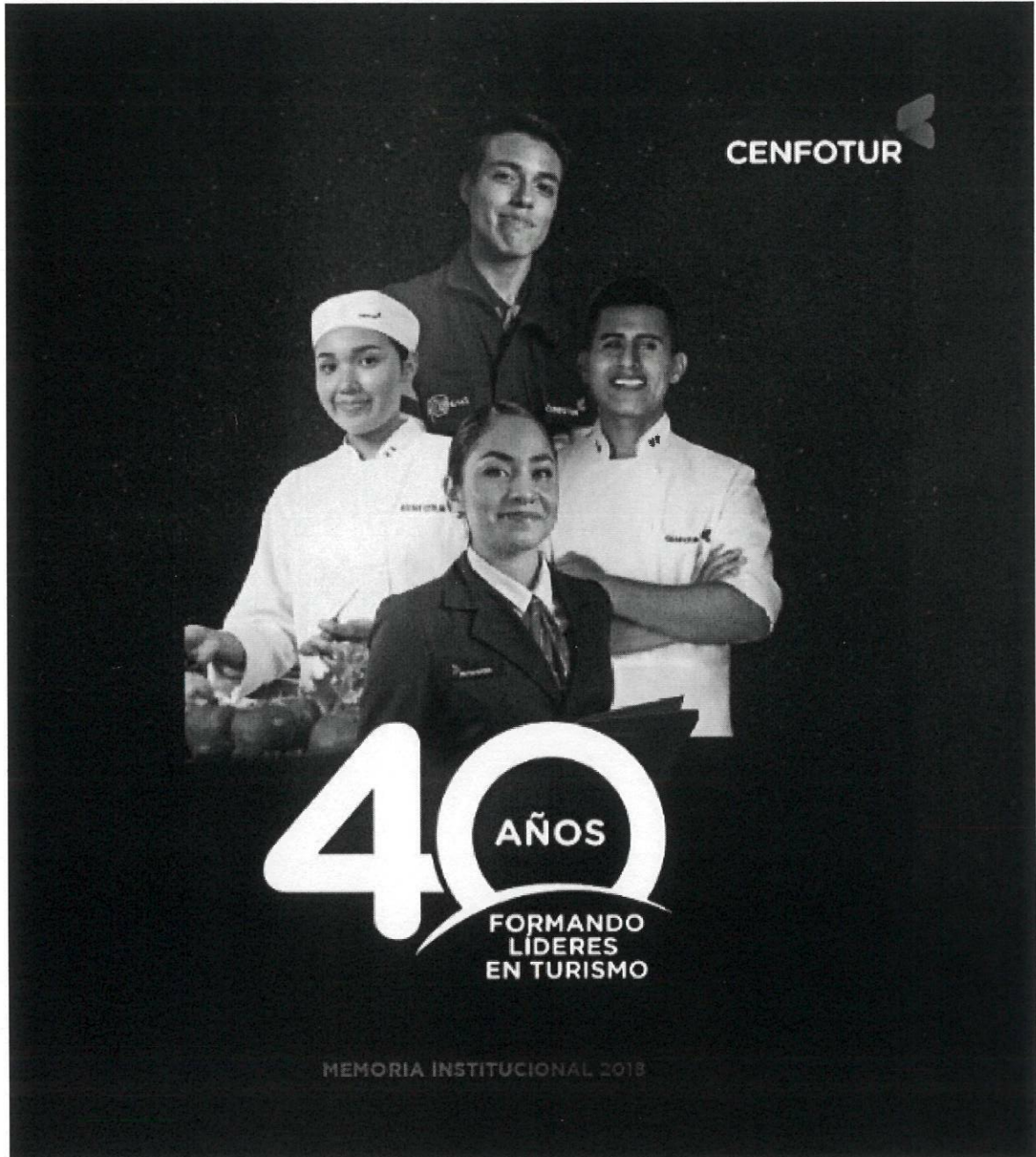
Artículo Primero. - FORMALIZAR la aprobación de la Memoria Anual Institucional correspondiente al año 2018, la misma que a su vez fuera aprobada por el Consejo Directivo en Sesión N° 345-2019, mediante el acuerdo N°439-345-2019, de fecha 19 de junio de 2019, que consta de cuarenta y cuatro (44 páginas), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - ENCARGAR al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente resolución en la página web del Centro de Formación en Turismo.

Regístrese y comuníquese,

MADELEINE BURNS VIDAURRAZAGA
Directora Nacional
CENTRO DE FORMACIÓN EN TURISMO

MEMORIA ANUAL INSTITUCIONAL - AÑO 2018



Barranco, Mayo 2019



Actualmente, con la dación del Decreto Legislativo N° 1451, CENFOTUR es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio Comercio Exterior y Turismo, con autonomía académica, económica, financiera y administrativa que le permite planificar y ejecutar tanto su política educativa institucional de la formación profesional, como la capacitación y actualización del personal que está en servicio y los que requiere la actividad turística en diversas regiones del Perú.

1.2. VISIÓN COMPARTIDA

VISIÓN:

Al 2021, CENFOTUR lidera la planificación y ejecución de la política pública de formación, capacitación, perfeccionamiento e investigación aplicada para la mejora de la competitividad del capital humano requerido por el sector turismo.

MISIÓN:

Organismo Público Ejecutor adscrito al MINCETUR responsable de la formación de nivel técnico, profesional técnico y profesional, así como de la capacitación y perfeccionamiento del capital humano vinculado al turismo, que ofrece una propuesta innovadora y acorde a las necesidades del sector.

VALORES

- **Disciplina:** Actuar de acuerdo a las normas institucionales, sectoriales, locales y nacionales.
- **Compromiso:** Implicarse activamente en el éxito de la institución.
- **Lealtad:** Actuar sin intereses ocultos, con mensajes transparentes y únicos para todos.
- **Respeto:** Realizar las actividades con cortesía y amabilidad para todos.
- **Excelencia:** Procurar siempre resultados de alta calidad.
- **Responsabilidad:** Realizar las actividades a tiempo, generando valor para nuestros grupos de interés.
- **Honestidad:** Decir y Actuar de acuerdo a la verdad asumiendo las consecuencias.
- **Empatía:** Actuar de la forma como se desea que se actúe con uno mismo.



... el ... de ... en ... de ...

1.3. VISTA COMPLETA

... el ... de ... en ... de ...

... el ... de ... en ... de ...

... el ... de ... en ... de ...

... el ... de ... en ... de ...



Handwritten signature or mark at the bottom left.

CAPITULO I: CENFOTUR

1.1. RESEÑA HISTÓRICA DEL CENFOTUR

El 20 de noviembre de 1940 por Resolución Suprema se crea la Escuela de Cicerones, primera entidad educativa de la actividad turística. Posteriormente, el 27 de julio de 1950, mediante Decreto Ley N° 931 se crea la Escuela de Guías de Turismo, que culmina sus actividades en diciembre de 1963. Mediante Decreto Ley N° 14947 del 6 de marzo de 1964, se crea la Corporación de Turismo del Perú - COTURPERU, facultada para crear y sostener Escuelas de Turismo. Es así que el 1 de abril del mismo año, la Escuela de Guías se integra a la Corporación bajo la denominación de Escuela de Guías.

Por Decreto Supremo N° 073 del 10 de noviembre de 1965 se crea la Escuela Nacional de Turismo, que inicia sus labores el 1 de enero de 1966, la misma que es declarada en reorganización en 1970, siendo incorporada al SENATI en 1975. Asimismo, estando en funciones el Centro Nacional de Aprendizaje de Servidores de Hoteles – CENASH desde 1972, éste es incorporado al SENATI en 1974, mediante Decreto Ley N° 28631.

A través del Decreto Ley N° 21828 – Ley Orgánica del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales (MITINCI) del 12 de abril de 1977, se crea como una Institución Pública Descentralizada del MITINCI, el Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR como ente formador y capacitador de los profesionales y no profesionales que se desempeñan en las diferentes actividades relacionadas al turismo del país.

El 4 de mayo de 1978 se promulgó el Decreto Ley N° 22155 – Ley Orgánica de Formación de Formación en Turismo – CENFOTUR, dando inicio a las actividades de CENFOTUR, otorgándole personería jurídica de Derecho Público, con autonomía administrativa y económica para formar profesionales en hotelería, turismo, guía de turismo y cocina peruana.

En el año 2001, el CENFOTUR se convirtió en la primera institución educativa en América en obtener la Certificación de la Calidad Educativa TEDQUAL, para sus carreras de Administración Hotelera, Administración Turística y Guías Oficiales de Turismo, certificación que es brindada por la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas.

La “Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2003”, prohibió (en el numeral 30.3 del artículo 30°) toda transferencia de partidas o asignaciones presupuestarias con cargo a la fuente de financiamiento recursos ordinarios a favor de las entidades con tratamiento empresarial. CENFOTUR era considerada como tal en la “Directiva para la Aprobación del Presupuesto de Apertura de las Entidades de Tratamiento Empresarial...”, razón por la cual desde el año 2003 hasta el año 2011, el CENFOTUR se financió exclusivamente con recursos directamente recaudados.

En el año 2008, mediante Decreto Supremo N° 034-2008-PCM se clasificó al CENFOTUR como un “Organismo Público Ejecutor”. Posteriormente, este Decreto Supremo fue modificado por los Decretos Supremos N° 048-2010-PCM y 058-2011-PCM, clasificando al CENFOTUR como Organismo Técnico Especializado. Ello permitió incorporar, a partir del año 2012, otras fuentes de financiamiento como son: recursos ordinarios y donaciones y transferencias.



CAPITULO I: CENFOTUR

Resultado + Impacto



153

ST. JOHN'S UNIVERSITY

NEW YORK, N.Y.

OFFICE OF THE CHANCELLOR

ST. JOHN'S UNIVERSITY



H

PRESENTACIÓN

Es grato presentarles la Memoria 2018 del Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR, que muestra los logros de nuestra gestión, los mismos que contribuyen a la mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos, a través de la formación del capital humano.

El presente documento se desarrolla con el propósito de brindar información a la sociedad sobre la labor que viene realizando el CENFOTUR para desarrollar y promover una oferta educativa de calidad y la profesionalización de los recursos humanos involucrados en la actividad turística con la finalidad de ofrecer una mejor calidad de servicio al turista en el país.

Cabe precisar que estos resultados los conseguimos gracias al trabajo participativo y articulado con los actores que forman parte del Sector Turismo y al compromiso y calidad profesional de los colaboradores de nuestra entidad. Estos resultados están enmarcados dentro de una gestión transparente, eficiente y de mejora continua.

Otro factor clave del éxito de nuestra gestión es nuestra cultura organizacional basada en el fortalecimiento de nuestro capital humano, así como en la simplificación y estandarización de procesos y procedimientos. Como resultado de ello, logramos validar exitosamente nuestro modelo formativo con enfoque en competencia.



**MEMORIA INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN TURISMO
PERIODO: AÑO 2018**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

CAPÍTULO I: CENFOTUR Pág. 04

- 1.1. Reseña Histórica.
- 1.2. Visión Compartida (Visión, Misión y Valores).
- 1.3. Estructura Orgánica.
- 1.4. Modelo de Intervención.
- 1.5. Logros.

CAPÍTULO II: Formación de Competencias..... Pág. 11

- 2.1. Proceso de Admisión.
- 2.2. Formación Profesional Técnica.
- 2.3. Formación Continua, Ocupacional y a Medida.
- 2.4. Desarrollo Integral del Estudiante.
- 2.5. Inserción y Vinculación Laboral.

CAPÍTULO III: Productividad Laboral y Competitividad..... Pág. 21

- 3.1. Normalización, Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
- 3.2. Programa de Fortalecimiento de Competencias.
- 3.3. Plan Nacional de Calidad Turística.

CAPÍTULO IV: Gestión Interna..... Pág. 33

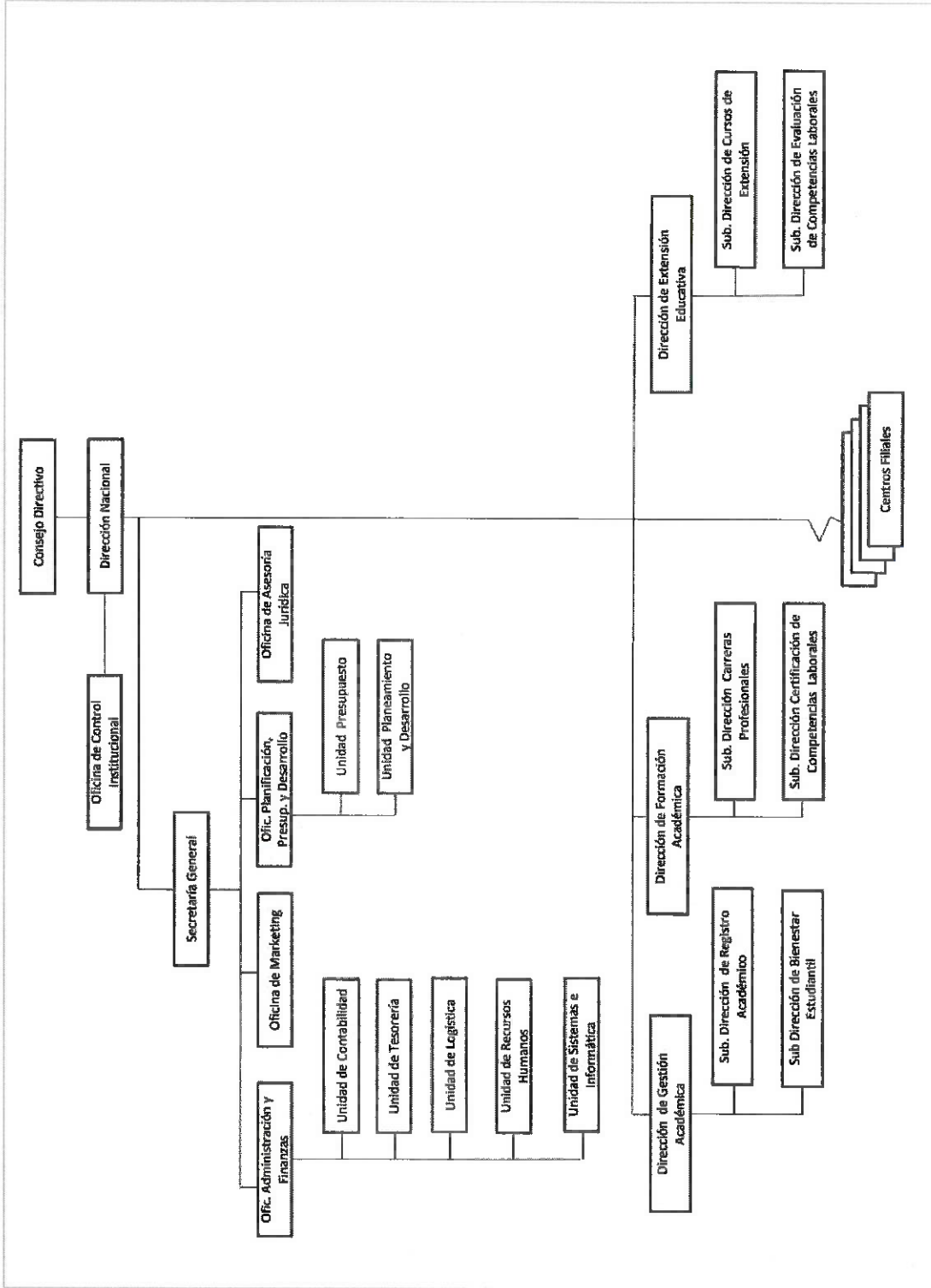
- 4.1. Desarrollo del Personal.
- 4.2. Bienestar y Clima Organizacional.
- 4.3. Sistema de Gestión de Calidad.
- 4.4. Convenios Nacionales e Internacionales.

CAPÍTULO V: Cifras..... Pág. 37

- 5.1. Evaluación de los Estados Financieros
- 5.2. Análisis de la Programación y Ejecución del Presupuesto.



1.3. ORGANIGRAMA



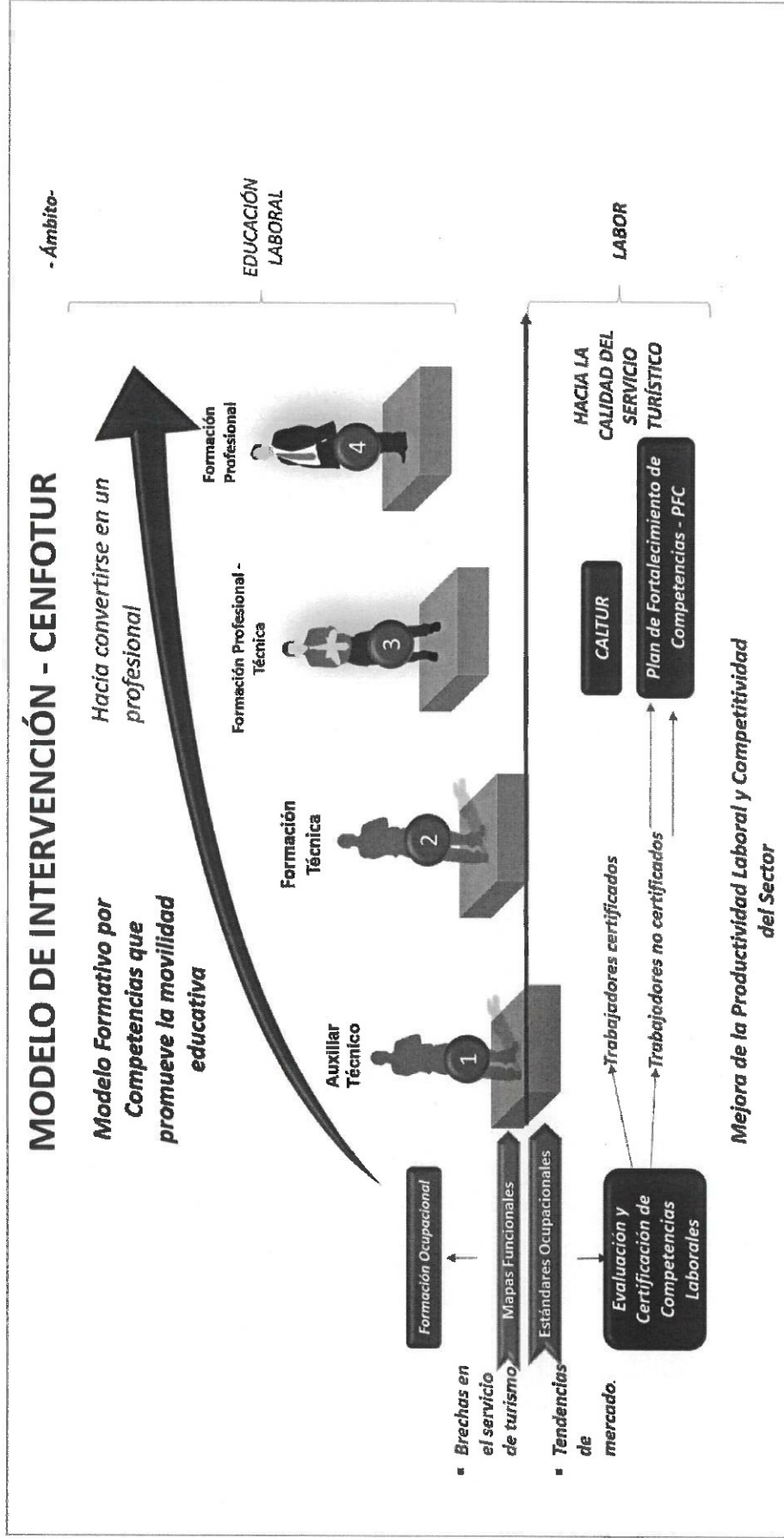


4

1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

ESL

1.4. MODELO DE INTERVENCIÓN



1.5. LOGROS

- En el año 2018, se registró un total de 1 494 estudiantes de formación profesional y técnica a nivel nacional. De los cuales el 58% son estudiantes regulares (864) y el 42% son estudiantes de escasos recursos económicos (630) y que son solventados a través de una alianza estratégica con PRONABEC, cuya finalidad responde a una política de inclusión social educativa.
- CENFOTUR desarrolla acciones formativas a través de programas de formación continua, ocupacional y a medida, tanto para mejorar las competencias y cualificaciones de los profesionales en formación, así como para la actualización de los profesionales en ejercicio de sus labores relacionadas al sector turismo, logrando capacitar un total de 1 102 trabajadores del sector turismo.
- Se aprobaron 16 programas nuevos que fortalecen la formación por competencias (mallas curriculares, especializaciones, cursos ocupacionales).
- Se registró un total de 1 143 atenciones a estudiantes de manera personalizada que solicitan y/o requieren orientación académica, personal, social y familiar se ha incrementado de manera progresiva y sostenible.
- Se registraron un total de 6 145 atenciones de estudiantes inscritos en los diferentes talleres de habilidades artísticas y desarrollaron habilidades blandas referidas a su apertura a nuevas experiencias, responsabilidad, extroversión, afabilidad y estabilidad emocional en forma paralela a lo académico.
- Se les brindó accesibilidad a 49 estudiantes a alguna modalidad de beca institucional, de las cuales 38 son becas regulares y contraprestaciones y 11 corresponden a Becas de Excelencia.
- Se logró que 523 estudiantes realicen pasantías modulares en las diferentes empresas del sector.
- Se registró un total de 136 estudiantes que fueron colocados en prácticas profesionales en el Perú y en el extranjero.
- Las empresas del Sector Turismo solicitan de manera permanente estudiantes de CENFOTUR para cubrir su demanda laboral, así como a los egresados de esta Entidad, colocando 54 estudiantes y 162 egresados.
- En el año 2018, se registró un total de 95 estudiantes que obtuvieron el título profesional, principalmente de las carreras profesionales Administración Hotelera y Administración Turística.
- 27 estándares ocupacionales que mejoran y amplían la política laboral de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
- En el año 2018, se realizaron evaluaciones de las competencias laborales a 768 trabajadores de la actividad turística, dichas evaluaciones correspondieron a 07 Perfiles Ocupacionales y se desarrollaron en 07 regiones del país. Del total de trabajadores evaluados, 657 (85.5%), logró



alcanzar el reconocimiento de competente laboralmente, accediendo a la certificación, es decir, consiguieron el reconocimiento formal de las competencias adquiridas a lo largo de su vida laboral.

- Se registró que un total de 11 120 trabajadores con competencias fortalecidas a nivel nacional (PFC).
- 569 empresas y 788 trabajadores recibieron servicio para las buenas prácticas en la atención del servicio turístico – CALTUR.
- Se registró una recaudación de S/. 4'142,104 de ingreso en el año 2018 gracias a las Alianzas Estratégicas de la Entidad, en convenios suscritos desde el 2016-2018, con MTPE, MINCETUR y MINEDU).
- Al año 2016, CENFOTUR contaba con más de 300 recomendaciones por parte del Órgano de Control Institucional, para el año 2018 **se redujo a 14 recomendaciones** por implementar.
- 92.1% de ejecución del gasto presupuestal.



CAPITULO II: FORMACIÓN CON ENFOQUE A COMPETENCIAS

Formación + Inclusión



CAPITULO II: Formación con Enfoque a Competencias

2.1. MODELO DE FORMACIÓN CON ENFOQUE A COMPETENCIAS

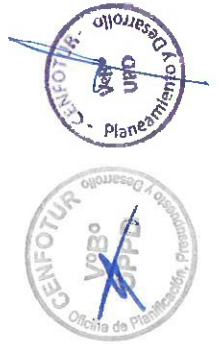
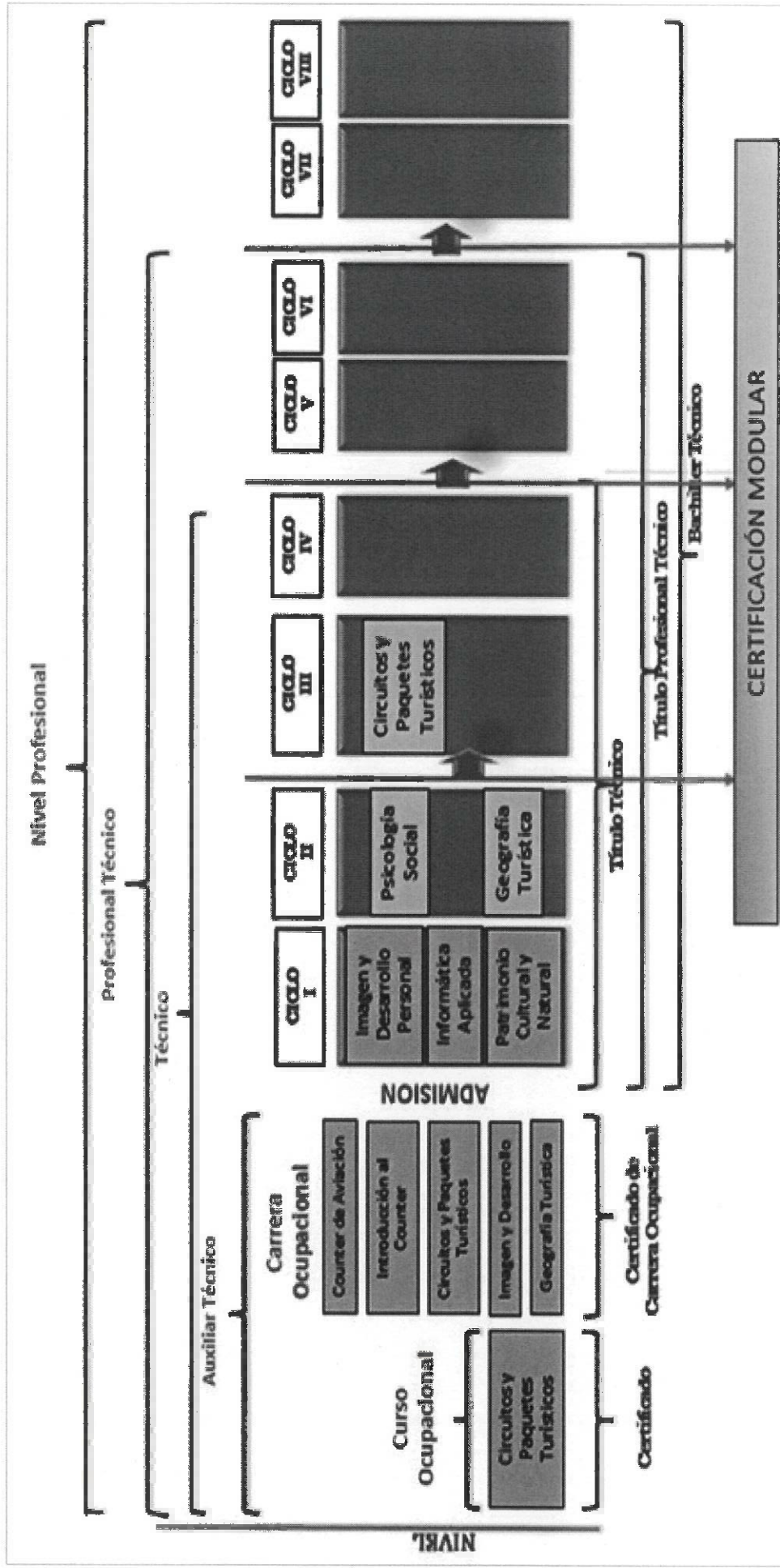
Desde el 2014 a la fecha, CENFOTUR ha implementado la propuesta del Modelo de Formación con enfoque a Competencias, las cuales son consideradas como “procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, teniendo como base la responsabilidad”; asimismo, considera la importancia de lograr personas capaces de resolver problemas y concretar metas respetando el contexto social y cultural en el que se desenvuelven; y sobre todo la importancia del “*saber actuar*” con calidad teórica y calidad ética, “*saber interactuar*” con eficiencia y respeto; ser creativo y al mismo tiempo constructivo, incorporando con amplitud intereses y perspectivas distintas.

Es decir buscamos el desarrollo de las habilidades cognitivas del estudiante (perceptivas, discriminativas, deductivas y críticas), así como las competencias generales para la empleabilidad, a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (pasantía), que favorecerán su desempeño laboral futuro, y por ende su inmersión en el mundo productivo en condiciones adecuadas; esta propuesta formativa del CENFOTUR permite la transitabilidad académica a los diferentes niveles de formación que ofrece.

Este modelo cuenta con un esquema gradual de certificaciones modulares dado por las competencias obtenidas de los estudiantes al culminar de manera satisfactoria dos ciclos académicos, lo que permite vincularlo en situaciones reales de trabajo y acercar las brechas con el mundo productivo.



GRÁFICO N°01: Modelo por Competencias y Transibilidad



2.2. PROCESO DE ADMISIÓN

En el año 2018, se registró un crecimiento del 41% de postulantes al CENFOTUR respecto al año anterior, siendo en total 745 jóvenes que postularon mediante proceso de admisión regular a las carreras profesionales y técnicas, mientras que el año 2017 fueron un total de 526 jóvenes que postularon. Cabe precisar que la filial Cusco registró el mayor porcentaje de postulantes, con un 44% respecto al total de postulantes.

El proceso de admisión se inició con la inscripción de los jóvenes que durante el año han recibido información sobre las carreras profesionales técnicas que brinda el CENFOTUR, a través de los diferentes medios de comunicación, estratégicas y piezas promocionales direccionadas a la captación de nuevos estudiantes.

CUADRO N° 01: Postulantes Regulares en los Procesos de Admisión

CARRERA	LIMA			CUSCO			CHICLAYO			TOTAL		
	2018 - I	2018 - II	2018	2018 - I	2018 - II	2018	2018 - I	2018 - II	2018	2018 - I	2018 - II	2018
Administración Turística	32	36	68	34	46	80	1		1	67	82	149
Administración Hotelera	66	45	111	45	38	83	24	36	60	135	119	254
Guía Oficial de Turismo	28	30	58	70	50	120	5		5	103	80	183
Cocina Peruana	32	22	54	21	22	43	14	48	62	67	92	159
TOTAL	158	133	291	170	156	326	44	84	128	372	373	745

Fuente: Oficina de Marketing Institucional.

2.2.1. Ingresantes

Ingresaron un total de 604 nuevos estudiantes a las diferentes carreras profesionales y técnicas para el año 2018, representando un crecimiento del 24% con respecto al año anterior cuyo total de ingresantes fue 489, siendo la filial Cusco quien registró la mayor cantidad de ingresantes, con un total de 44% respecto al total de los ingresantes regulares.

CUADRO N° 02: Ingresantes en los Períodos Académicos 2018

CARRERA	LIMA			CUSCO			CHICLAYO			TOTAL		
	2018 - I	2018 - II	2018	2018 - I	2018 - II	2018	2018 - I	2018 - II	2018	2018 - I	2018 - II	2018
Administración Turística	29	34	63	33	37	70	1		1	63	71	134
Administración Hotelera	64	23	87	40	32	72	24	10	34	128	65	193
Guía Oficial de Turismo	27	22	49	66	38	104	5		5	98	60	158
Cocina Peruana	29	21	50	20	17	37	14	18	32	63	56	119
TOTAL	149	100	249	159	124	283	44	28	72	352	252	604

Fuente: Dirección de Gestión Académica.

2.2.2. Matriculas

Luego de los procesos de admisión, para el año 2018, se matricularon un total de 487 nuevos estudiantes a las diferentes carreras profesionales y técnicas, representando un crecimiento del 13% con respecto al año anterior, cuyo registro fue de 431 matriculados. Siendo la filial Cusco quien contó con la mayor cantidad de matriculados, representando el 50% del total de los matriculados regulares de los procesos de admisión.

CUADRO N° 03: Matriculas 2018

CARRERA	LIMA			CUSCO			CHICLAYO			TOTAL		
	2018 - I	2018 - II	2018	2018 - I	2018 - II	2018	2018 - I	2018 - II	2018	2018 - I	2018 - II	2018
Administración Turística	28	15	43	30	28	58	0	0	0	58	43	101

CARRERA	LIMA			CUSCO			CHICLAYO			TOTAL		
	2018 - I	2018 - II	2018	2018 - I	2018 - II	2018	2018 - I	2018 - II	2018	2018 - I	2018 - II	2018
Administración Hotelera	53	31	84	39	31	70	20	0	20	112	62	174
Guía Oficial de Turismo	23	15	38	53	29	82	0	0	0	76	44	120
Cocina Peruana	25	12	37	19	15	34	12	9	21	56	36	92
TOTAL	129	73	202	141	103	244	32	9	41	302	185	487

Fuente: Dirección de Gestión Académica.

2.3. FORMACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA

Al finalizar el año 2018, se registró un total de 1,494 estudiantes a nivel nacional, con 864 estudiantes regulares y 630 estudiantes mediante la modalidad de Beca 18, lo que representan un 58% y 42%, respectivamente. Esta cifra de estudiantes representa una reducción de 10% con respecto al nivel de estudiantes del año 2017, donde se tuvieron a 1,661 estudiantes a nivel nacional. Este comportamiento decreciente se debe a la reducción en 205 estudiantes bajo la modalidad de Beca 18, dado que van culminando sus estudios y egresando del CENFOTUR.

Adicionalmente al Programa Beca 18, CENFOTUR lleva a cabo el Programa “Beca Doble Oportunidad”, en convenio con PRONABEC, el cual pone a disposición de los jóvenes con rezago escolar y alto riesgo social, facilidades para que logren la culminación de la educación básica alternativa y la formación técnica vía programas de formación, elevando su empleabilidad e inserción laboral. Y bajo esta modalidad, hay 18 jóvenes de la Carrera Técnica de Cocina Peruana en la Sede Central (Lima)

CUADRO N° 04: Estudiantes Regulares y de Beca 18

PROFESIONAL Y TÉCNICA		2018		
		REGULAR	BECA 18	TOTAL
Lima	Administración Hotelera	129	103	232
	Administración Turística	191	104	295
	Guía Oficial de Turismo	80	36	116
	Guía Oficial de Turismo (Virtual)	27	0	27
	Cocina Peruana	35	56	91
	Técnica de Cocina	18	18	36
Subtotal		480	317	797
Cusco	Administración Hotelera	104	46	150
	Administración Turística	111	58	169
	Guía Oficial de Turismo	68	40	108
	Cocina Peruana	32	9	41
Subtotal		315	153	468
Chiclayo	Administración Hotelera	1	47	48
	Administración Turística	43	82	125
	Guía Oficial de Turismo	2	22	24
	Cocina Peruana	23	9	32
Subtotal		69	160	160
TOTAL	Administración Hotelera	234	196	430
	Administración Turística	345	244	589
	Guía Oficial de Turismo	150	98	248
	Guía Oficial de Turismo (Virtual)	27	0	27
	Cocina Peruana	90	74	164
	Técnica de Cocina	18	18	36
TOTAL		864	630	1 494

Fuente: Dirección de Gestión Educativa.



A través de la formación profesional y técnica, el estudiante desarrolla competencias, entre las que se tienen el conocer y aplicar las nuevas técnicas sobre los actuales procesos del mercado, buscando la eficiencia y eficacia en la industria hotelera, por ejemplo. Asimismo, planifica, organiza y dirigirá el funcionamiento de una organización o empresa relacionada con la materia. En ese sentido, optimiza la utilización correcta de los recursos tangibles o intangibles buscando el mejor rendimiento de la industria hotelera.

De esta manera, CENFOTUR se aproxima a cerrar las brechas de profesionales adecuadamente cualificados para mejorar la competitividad del sector, articulando la oferta educativa de educación superior no universitaria con las necesidades del sector productivo.

2.4. ESTUDIANTES DE FORMACIÓN CONTINUA, OCUPACIONAL Y A MEDIDA

CENFOTUR desarrolla acciones formativas a través de programas de formación continua, ocupacional y a medida, tanto para mejorar las competencias y cualificaciones de los profesionales en formación, así como para la actualización de los profesionales en ejercicio de sus labores relacionadas al sector turismo. En el año 2018, se capacitaron a 1 102 trabajadores del Sector Turismo y estudiantes mediante el Convenio con PRONABEC. Dicha cifra representa un crecimiento del 8% con respecto al año anterior, de 1 019 estudiantes.

La Beca "Mi Vocación Técnica" brinda oportunidad para que estudiantes de Educación Básica Regular (EBR) puedan mejorar las condiciones para enfrentar con éxito el tránsito desde la escuela al mundo laboral y su trayectoria formativa, registrando un total de 24 jóvenes de la carrera técnico Productiva de Asistente Técnico de Cocina Peruana, la cual es llevada en Lima.

CUADRO N° 05: Estudiantes de Formación Continua, Ocupacional y a Medida

CARRERA	LIMA			CUSCO			CHICLAYO			TOTAL		
	2018 - I	2018 - II	2018	2018 - I	2018 - II	2018	2018 - I	2018 - II	2018	2018 - I	2018 - II	2018
Formación Continua.	10	67	77			0			0	10	67	77
Educación Ocupacional.	214	266	480	77	109	186	20	20	40	311	395	706
Cursos a Medida.	125	164	289			0	15	15	30	140	179	319
TOTAL	349	497	846	77	109	186	35	35	70	461	641	1 102

Fuente: Dirección de Extensión Educativa / Sede Cusco / Sede Chiclayo.

2.5. DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

El CENFOTUR dentro de su modelo formativo considera la importancia de las habilidades cognitivas y el desarrollo de las habilidades blandas en los estudiantes.

2.5.1. Servicio de Psicopedagogía

El Servicio Psicopedagógico, es una propuesta de mejoramiento y sostenimiento de la calidad educativa que ofrece el CENFOTUR, cuyo fin es lograr en los estudiantes el bienestar académico, social y emocional en cada una de las actividades que realizan; incluyendo el proceso de inclusión al mercado laboral y prever la desaprobación de cursos, y/o deserción del proceso formativo.

Durante el año 2018, se fortaleció el equipo humano y se implementó mejores instrumentos que permitieron el cumplimiento de los objetivos de atención y orientación en forma permanente.



Asimismo, se ha considerado la aplicación de pruebas psicopedagógicas como instrumentos de identificación de necesidades de atención o reforzamiento en los estudiantes, durante el año 2018. La aplicación de estos instrumentos ha permitido elaborar 462 perfiles psicopedagógicos de los estudiantes ingresantes de las Carreras Profesionales y Técnica, los cuales integran los resultados de la evaluación en las áreas de Aptitud académica, Estrategias de aprendizaje, Actitudes y valores en las interacciones sociales y Rasgos de personalidad.

La atención personalizada a los estudiantes que solicitan y/o requieren orientación académica, personal, social y familiar se ha incrementado de manera progresiva y sostenible, verificándose el registro de 1 143 atenciones a estudiantes en el año 2018, gracias a las acciones de identificación temprana de dificultades, intervención primaria; a través de la observación permanente en las aulas y del resultado de evaluaciones psicopedagógicas, deviniendo en mejoras del nivel de satisfacción y bienestar emocional de los estudiantes que reciben este servicio.

CUADRO N°06: Servicio de Psicopedagogía

SERVICIO		LIMA	CUSCO	CHICLAYO	TOTAL
SERVICIO DE PSICO PEDAGÓGICO	Ingresantes con perfil psicopedagógico y socioeconómico.	200	221	41	462
	Estudiantes atendidos en orientación psicopedagógica	698	254	191	1 143
	Estudiantes participantes en los talleres de desarrollo personal	1 009	578	384	1 971
DESARROLLO DE HABILIDADES	Estudiantes inscritos en talleres	5 110	767	268	6 145

Fuente: Dirección de Gestión Académica / Sede Cusco / Sede Chiclayo.

Otra de las intervenciones primarias relevantes es la realización de los talleres de Desarrollo Personal, una vez por semana en todas las secciones de las carreras profesionales y técnicas, en los que participaron un total de 1 971 estudiantes durante el año 2018. Los talleres que se desarrollaron con metodología dinámica y participativa, a fin de fortalecer competencias que van más allá del aprendizaje de un contenido específico, competencias socioemocionales para afrontar las exigencias del mercado laboral y del mundo actual, las cuales incluyen organización, pensamiento analítico, autoestima, comunicación efectiva, manejo de emociones, empatía, solución de problemas, trabajo en equipo, perseverancia y liderazgo.

2.5.2. Talleres de Habilidades Artísticas

En la búsqueda del desarrollo integral del estudiante, CENFOTUR incentiva y promueve la educación a través de las artes, implementando talleres artísticos con la finalidad que los jóvenes aprendan de manera sistemática una disciplina artística de su agrado, pero que, a su vez, los mismos sirvan con propósitos formativos de las habilidades blandas que tienen que ver con la puesta en práctica integrada de aptitudes, rasgos de personalidad, conocimientos y valores adquiridos.

Durante el año 2018, se registraron un total de 6 145 atenciones de estudiantes inscritos en los diferentes talleres de Habilidades Artísticas de Danzas Folklóricas Peruanas, Danza Deportiva Full Body, Música en Instrumentos, Canto y Teatro, y desarrollaron habilidades blandas referidas a su apertura a nuevas experiencias, responsabilidad, extroversión, afabilidad y estabilidad emocional en forma paralela a las habilidades académicas.



2.5.3. Beneficios de Becas y Contraprestación de Servicios otorgados a estudiantes de escasos recursos económicos y alto rendimiento académico

De acuerdo al diagnóstico socioeconómico realizado por la Sub Dirección de Bienestar Estudiantil, se ha incrementado el número factible de estudiantes a ser beneficiados con becas de apoyo social y de alto rendimiento académico, contraprestación de servicios y becas de excelencia académica en turismo, como estímulo al alto rendimiento académico de los estudiantes.

En el año 2018, CENFOTUR garantizó la continuidad del proceso formativo de jóvenes de escasos recursos económicos, quienes, a su vez, destacaron por su alto rendimiento académico; para ello se otorgó becas de apoyo social y contraprestaciones de servicios.

La transparencia del proceso de otorgamiento de beneficios a los estudiantes, está garantizada con la difusión y cumplimiento estricto del Reglamento de Becas y Contraprestación de Servicios de las Carreras Profesionales y Técnicas del CENFOTUR, así como, con la participación de una profesional en Servicio Social, externa a la institución, quien realiza el estudio socioeconómico de los postulantes en cada periodo académico.

Se tiene una especial consideración a los estudiantes cuyo sustentador principal (padre o madre) falleció, contando en dichas circunstancias con la Beca por orfandad. A pesar de no tener a ningún beneficiado, CENFOTUR ha considerado el apoyo para los estudiantes cuyo padre se encuentre en condición de incapacidad o privado de la libertad, a los deportistas de alto nivel e hijos de los trabajadores de la institución.

2.5.4. Becas a la Excelencia Académica en Turismo – CENFOTUR

Para el año 2018, CENFOTUR logró la inversión del sector privado en la educación pública, a través de alianzas estratégicas con las empresas del sector turismo: Hoteles, Restaurantes y Agencias de Viaje, logrando obtener 11 Becas de Excelencia para los estudiantes de las Carreras Profesionales y Técnicas, como estímulo a su alto rendimiento académico, lo que representa la subvención de la pensión de enseñanza del ciclo académico vigente.

La motivación de los estudiantes becados se hizo evidente en las elevadas calificaciones que lograron durante el ciclo por el cual fueron patrocinados, situación que los llevó a mantener el beneficio durante el año 2018 con la aprobación de las empresas donantes. Así también, por su iniciativa los estudiantes solicitaron sus pasantías en las empresas donantes, para demostrar sus competencias más allá de las aulas y ganar la experiencia laboral del sector.

CUADRO N°07: Beneficiarios a Beneficios y Contraprestación

SERVICIO		LIMA	CUSCO	CHICLAYO	TOTAL
ASISTENCIA SOCIAL	Beneficiarios y contraprestaciones	25	6	7	38
	Beca de Excelencia	11	0	0	11

Fuente: Dirección de Gestión Académica

2.6. INSERCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

2.6.1. Pasantías

El 100% de estudiantes aptos para pasantías, fueron insertados en las empresas del sector, de acuerdo a la asignatura prevista y su carrera profesional, siendo el 95% de los estudiantes insertados los que las concluyen.



CUADRO N° 08: Inserción y Vinculación de Estudiantes y Egresados

SERVICIO		LIMA	CUSCO	CHICLAYO	TOTAL
BOLSA DE TRABAJO Y PRÁCTICAS	Estudiantes en pasantías	269	143	111	523
	Estudiantes colocados en prácticas profesionales	42	30	64	136
	Estudiantes colocados	29	20	5	54
	Egresados colocados	129	18	15	162

Fuente: Dirección de Gestión Académica / Sede Cusco / Sede Chiclayo.

2.6.2. Prácticas Profesionales

El 100% de los estudiantes inscritos en el proceso de Prácticas Profesionales son insertados laboralmente en el Perú y en el extranjero.

Se cuenta con convenios y acuerdos con importantes cadenas hoteleras en España, México, República Dominicana, Dubai como centros de prácticas.

Cabe mencionar que existen egresados de promociones anteriores que no cuentan con inglés avanzado por lo que tienen limitaciones para acceder a las prácticas, dado que es un requisito de la misma y una exigencia del mercado turístico.

En el 2018, se registró un total de 136 estudiantes que fueron colocados en prácticas profesionales en el Perú y en el extranjero.

2.6.3. Colocaciones laborales

Las empresas del Sector Turismo solicitan de manera permanente estudiantes de CENFOTUR para cubrir su demanda laboral, así como a los egresados de esta Entidad. Es así que se articulan las necesidades laborales con los perfiles de los estudiantes y egresados. En el año 2018, se han colocado 54 estudiantes y 162 egresados.

Estos resultados han sido conseguidos en base a los convenios y acuerdos actuales, con importantes cadenas de hoteles y centros de hospedaje a nivel nacional e internacional, así como en empresas de los subsectores de restaurantes y agencias de viaje.

De la interacción con el sector productivo, se ha percibido que hay mayor demanda de puestos laborales que no están siendo cubiertos, debido principalmente a la falta de experiencia laboral, bajo dominio del idioma inglés y bajos salarios.

2.7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**2.7.1. Centro de Documentación e Información**

La adquisición del Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas permitió poner a disposición de toda la comunidad educativa del CENFOTUR bajo la denominación de CATÁLOGO PÚBLICO EN LÍNEA, la revisión y consulta del material bibliográfico al 100%, en forma interactiva y pública. Se encuentra disponible para todos los estudiantes a través de la web institucional.

Asimismo, la Biblioteca de la Entidad se ha enriquecido con la incorporación de libros actualizados, incrementando el material bibliográfico, las fuentes de investigación y la valorización de la colección bibliográfica, además de contar con dos recursos electrónicos de información externa: la nueva suscripción a la base de datos multidisciplinaria denominada Informe Académico y la



renovación de uso de la Biblioteca Virtual de la Organización Mundial de Turismo - OMT. Especial mención requiere el desarrollo de la fase inicial de implementación del Repositorio Institucional, en cumplimiento de las normas vigentes y acorde con las directivas del CONCYTEC, con la finalidad de contar con un sitio digital destinado a reunir, conservar, preservar y difundir la producción intelectual, académica, científica y cultural del CENFOTUR, como resultado de las actividades de enseñanza, aprendizaje e investigación; y que sirva de referente del sector turismo.

La mayor atención a los usuarios (estudiantes, docentes, egresados y visitantes) -con un nivel de consultas bibliográficas- se realizó de manera presencial y personalizada, siendo la orientación para los estudiantes del programa Beca 18 con énfasis en estrategias de búsqueda de información.

Todo este servicio, conllevó a alcanzar atenciones a los usuarios comprendidos entre estudiantes y egresados, docentes y visitantes, las mismas que se realizaron de manera presencial y personalizada.

2.7.2. Atención de la Salud

La cobertura de la atención de la salud en CENFOTUR es de vital importancia, primando los criterios de prevención y atención inmediata de darse el caso, es así que durante el año 2018 se atendió el 100% de los estudiantes que solicitaron o requirieron el servicio, comprendidos entre:

- 1 519 estudiantes de Lima y Cusco, obtuvieron el seguro contra accidentes personales.
- 445 estudiantes, recibieron atención médica inmediata gracias al servicio médico itinerante y zona protegida, siendo el profesional de salud el que determina el grado de complejidad del caso y brinda las orientaciones para su atención.

CUADRO N°09: Estudiantes Beneficiarios de Servicio de Salud y Biblioteca

SERVICIO		LIMA	CUSCO	CHICLAYO	TOTAL
SERVICIO DE SALUD	Estudiantes con atención médica	244	45	0	289
	Estudiantes con seguro contra accidentes personales	525	685	82	1,292
BIBLOTECA	Atenciones	1,940	---	---	1,940

Fuente: Dirección de Gestión Académica / Sede Cusco / Sede Chiclayo.

2.7.3. Titulados y Egresados

En el año 2018, se registró un total de 95 estudiantes que obtuvieron el título profesional, principalmente de las carreras profesionales Administración Hotelera y Administración Turística.

CUADRO N° 10: Títulos, Certificaciones, Constancias Y Diplomas

DOCUMENTOS	CANTIDAD
Título a nombre de la Nación	95
Certificaciones modulares de las carreras profesionales	431
Certificados y Constancias	7 341
Gestión y emisión de Certificados y Diplomas - DEE	11 685

Fuente: Dirección de Gestión Académica.



CAPÍTULO III: Productividad Laboral y Competitividad

Perfeccionamiento + Calidad



CAPITULO III: Productividad Laboral y Competitividad

3.1. NORMALIZACIÓN, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Con el objetivo de promover la mejora de la empleabilidad de los ciudadanos, la productividad y la competitividad empresarial, se instaló el **Comité de Competencias Laborales del Sector Turismo** como una instancia de concertación, diálogo y análisis que permita identificar y priorizar las necesidades del sector productivo, los estándares de competencia laboral, así como los requerimientos de capacitación laboral y formación continua. El Comité se encuentra integrado por representantes del sector público y privado, académicos y trabajadores con reconocida experiencia en el Sector Turístico.

3.1.1. Mapas funcionales y perfiles ocupacionales

En el año 2018, se actualizaron 27 estándares de competencias ocupacionales. El Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), conjuntamente con la Cooperación Suiza (SECO), viene apoyando al Gobierno del Perú a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) y Ministerio de Educación (MINEDU), en la implementación de consejos sectoriales que, entre otras funciones, puedan identificar y cubrir brechas de habilidades que afectan la productividad. Los pilotos mostraron la importancia y el cómo se debe involucrar al sector productivo en el funcionamiento del sistema de formación para el trabajo.

En este marco, se ha priorizado al Sector Turismo, como uno de los sectores estratégicos del país que debe ser integrado al esquema de construcción de Consejos de Competencia Sectoriales, lo que permitirá construir espacios intersectoriales que, conjuntamente con el sector público, construyan una visión compartida en cuanto al desarrollo de la formación para el trabajo y el logro de la productividad y competitividad.

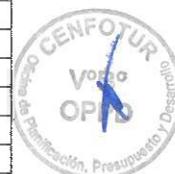
CUADRO N° 11: Normalización de las Competencias Laborales

CONCEPTOS	PROGRAMADO			EJECUTADO			AVANCE		
	I	II	TOTAL	I	II	TOTAL	I	II	TOTAL
Perfiles Ocupacionales Elaborados o actualizados	4	6	10	9	18	27	225%	300%	270%

Fuente: Dirección de Extensión Educativa.

CUADRO N°12: Normas de Competencia

N°	NORMAS DE COMPETENCIA	ORIGEN	TIPO
1	Contribuir a la prestación de servicios de turismo de aventura.	NOS/UK	Técnica
2	Identificar las características geográficas y físicas de los entornos de acuerdo con la modalidad de turismo de aventura.	Perú	Técnica
3	Liderar actividades de turismo de aventura.	Perú	Técnica
4	Facilitar y ofrecer experiencias de turismo de aventura.	NOS/UK	Técnica
5	Identificar y comprender información sobre destinos, productos y servicios.	APEC / AU	Técnica
6	Implementar sistemas de aseguramiento de la calidad (SAC).	NOS/UK	Transversal
7	Verificar el Cumplimiento del sistema de calidad.	NOS/UK	Transversal
8	Asignar el trabajo a los miembros del equipo.	NOS/UK	Transversal
9	Supervisar el trabajo de otros.	NOS/UK	Transversal
10	Comunicación Efectiva en el Lugar de Trabajo.	NOS/UK	Transversal
11	Aplicar los procedimientos de salud y seguridad en el lugar de trabajo.	APEC/AU	Transversal
12	Proporcionar servicio al cliente.	APEC/AU	Transversal



N°	NORMAS DE COMPETENCIA	ORIGEN	TIPO
13	Proporcionar un servicio confiable al cliente.	NOS/UK	Transversal
14	Realizar transacciones financieras básicas.	APEC/AU	Transversal
15	Responder ante situaciones de estrés del cliente.	APEC/AU	Transversal
16	Establecer y gestionar procesos de retroalimentación con clientes y partes interesadas.	NOS/UK	Transversal
17	Determinar oportunidades de mercado y planificar la provisión futura de servicios.	NOS/UK	Transversal
18	Dar seguimiento y solucionar problemas en el servicio al cliente.	NOS/UK	Transversal
19	Investigar las necesidades del cliente.	NOS/UK	Transversal
20	Supervisar servicios de recepción.	NOS/UK	Técnica
21	Trabajar eficazmente en equipo.	NOS/UK	Transversal
22	Planear actividades de turismo de aventura.	NOS/UK	Técnica
23	Trabajar con otros para mejorar el servicio al cliente.	NOS/UK	Transversal
24	Tomar decisiones informadas y efectivas.	NOS/UK	Transversal
25	Organizar información del cliente de manera efectiva.	NOS/UK	Transversal
26	Resolver problemas en el servicio al cliente.	NOS/UK	Transversal
27	Realizar el proceso de evaluación de competencia basado en normas de competencia de una función productiva.	NOS/UK	Transversal

Fuente: Dirección de Extensión Educativa

3.1.2 Centro de Certificación de Competencias Laborales

El Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR, en su calidad de Centro de Certificación autorizado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE, cuenta con 16 perfiles ocupacionales a certificar.

CUADRO N° 13: Perfiles Ocupacionales Acreditados

N°	PERFIL OCUPACIONAL	ÁREA DE EVALUACIÓN	CENTRO DE EVALUACIÓN
1	Atención en Salón de Comidas y Bebidas-Eventos	Lima y Cusco	-
2	Cocina	Lima y Cusco	Ayacucho
3	Housekeeping	Lima	-
4	Joyería Artesanal	-	Piura y Arequipa
5	Recepción de Hotel/ Hostal	Lima	-
6	Servicio de Bebidas del área de Bar	Lima	-
7	Servicio de Guiado Turístico	Lima	-
8	Servicios de Limpieza	Lima	-
9	Trabajo al Servicio del Hogar	Lima	-
10	Lavandería	Lima	-
11	Reservas de Servicios Turísticos	Lima	-
12	Gestión de Operaciones Turísticas	Lima	-
13	Ventas Intangible	Lima	-
14	Servicios Turísticos Rurales	Lima	-
15	Orientación turística en actividades especializadas de guiado	Lima	-
16	Pastelería	Lima	-

Fuente: Dirección de Extensión Educativa

Desde el año 2010 al año 2015, se contaban con 06 autorizaciones, en la actualidad se cuenta con 16 autorizaciones vinculado a la actividad turística.

Para obtener la autorización de centro de certificación, se requiere cumplir con requisitos mínimo, siendo uno de ellos contar con evaluadores; a la actualidad, contamos con evaluadores en 18



perfiles ocupacionales. Por lo que, sería conveniente, realizar trámite para obtener dos autorizaciones.

3.1.3 Evaluadores de Competencia Laboral

CENFOTUR, como parte de sus funciones como Centro de Certificación, cuenta con un staff de evaluadores de competencia, acreditados por el MTPE.

En el año 2018, se contó con un total de 152 evaluadores en 18 perfiles ocupacionales vinculados a la actividad turística.

CUADRO N° 14: Evaluadores de Competencia Laboral

N°	PERFIL OCUPACIONAL	N° DE EVALUADORES
1	Cocina.	28
2	Atención en Salón de Comidas y Bebidas/Eventos.	24
3	Servicio de Bebidas del área de Bar.	14
4	Recepción de Hotel/Hostal.	17
5	Joyería Artesanal .	10
6	Servicio de Limpieza.	18
7	Trabajo al Servicio del Hogar.	5
8	Housekeeping .	7
9	Servicio de Guiado Turístico.	3
10	Operación y Gestión de Sala de Entretenimiento.	1
11	Lavandería.	3
12	Reservas de Servicios Turísticos.	4
13	Gestión de Operaciones Turísticas.	2
14	Ventas de Intangible.	3
15	Servicios Turísticos Rurales.	5
16	Representante de Ventas.	1
17	Orientación Turísticas en actividades especializadas de guiado.	5
18	Pastelería.	2

Fuente: Dirección de Extensión Educativa

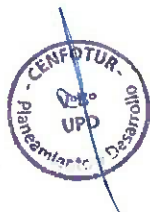
Asimismo, para aquellos evaluadores cuya constancia fue expedida en el año 2010 al 17 de setiembre de 2017, CENFOTUR ha realizado el trámite respectivo para el proceso de actualización.

3.1.4 Intercambio De Experiencias

CENFOTUR ha logrado fortalecer sus capacidades en el modelo basado en competencias, nutriéndose de intercambios de experiencias internacionales:

▪ ARGENTINA:

visita de delegación de funcionarios del Ministerio de Producción y Trabajo de Argentina a CENFOTUR, donde se realizó un análisis comparativo del sistema de competencias laborales.



▪ CHILE:

visita de la delegación de Chile Valora, Servicio Nacional de Turismo y del sector privado de Chile (FEDETUR Chile), con el objetivo de sensibilizar y difundir y explorar la homologación y reconocimiento del certificado de competencia laboral en los sectores de construcción, retail y turismo; entre los países de Chile y Perú.

3.1.5 Evaluación y Certificación de Competencias Laborales

En el año 2018, se realizaron evaluaciones de las competencias laborales a 768 trabajadores de la actividad turística, dichas evaluaciones correspondieron a 07 Perfiles Ocupacionales y se desarrollaron en 07 regiones del país. Del total de trabajadores evaluados, 657 (85.5%), logró alcanzar el reconocimiento de competente laboralmente, accediendo a la certificación, es decir, consiguieron el reconocimiento formal de las competencias adquiridas a lo largo de su vida laboral.

Las evaluaciones en mención se llevaron a cabo en el marco de la ejecución de 02 convenios interinstitucionales, 02 Órdenes de servicio y 01 contrato de servicios. En el caso de los cuatro primeros, estos fueron firmados entre CENFOTUR y el Programa Impulsa Perú del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, mientras que en el contrato en mención perteneció a la empresa VALMA SAC.

CUADRO N°15: Convenios y Contratos Ejecutados

CONVENIO/CONTRATO	TOTAL EVALUACIONES	COMPETENTE LABORALMENTE	AUN NO COMPETENTE
Convenio 002-2017-SDECL-CENFOTUR	96	90	6
Convenio 003-2017-SDECL-CENFOTUR	567	470	97
OS 501-2018-MTPE	50	47	3
OS 509-2018-MTPE	50	46	4
Contrato 001-2018-SDECL-CENFOTUR	5	4	1
TOTAL	768	657	111

Fuente: Dirección de Extensión Educativa

En ese mismo contexto, CENFOTUR desarrolló estas evaluaciones en las regiones Lambayeque (178), Ica (153), Piura (147), Junín (100), Lima (96), Ayacucho (89) y Pasco (05), siendo las regiones de Lambayeque e Ica las que concentraron un mayor número de trabajadores que alcanzaron certificación. En línea con lo anterior, los Perfiles Ocupacionales con mayor número de beneficiarios evaluados fueron los Servicios de Limpieza, Cocina y Recepción de Hotel/Hostal, representando 69% de las evaluaciones hechas en el 2018 (Ver Cuadro N°02). Finalmente, es necesario mencionar que en la región Lima se desarrollaron 96 evaluaciones correspondientes al Perfil Ocupacional de Trabajo al Servicio del Hogar, beneficiando a trabajadoras de escasos recursos que laboran en este perfil.

CUADRO N°16: Perfiles Ocupacionales Evaluados

CONVENIO/CONTRATO	TOTAL EVALUACIONES	COMPETENTE LABORALMENTE	AUN NO COMEPTENTE
Servicios de Limpieza	208	194	14
Cocina	183	142	41
Recepción de Hotel/Hostal	138	96	42
Trabajo al Servicio del Hogar	96	90	6
Atención en Salón de Comidas y Bebidas/Eventos	82	76	6



Housekeeping	60	59	1
Servicio de Bebidas del Área de Bar	1		1
TOTAL	768	657	111

Fuente: Dirección de Extensión Educativa.

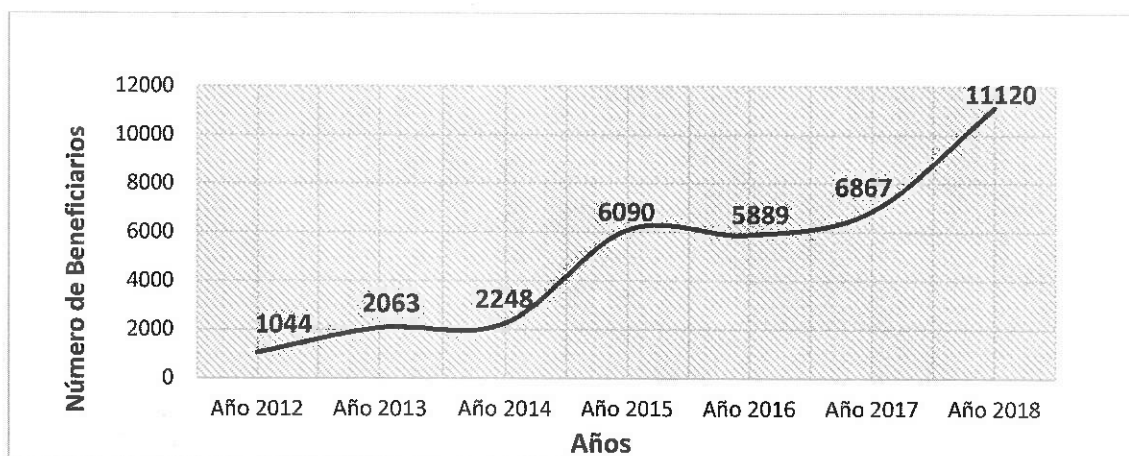
Asimismo, es importante mencionar que las trabajadoras mujeres representaron 53% de los beneficiarios que accedieron a la evaluación y certificación de Competencias Laborales, siendo además el 36% de ellos una población de trabajadores jóvenes que registraron una edad entre de 18 y 29 años de edad. Finalmente, el 78% de la población por CENFOTUR en el 2018 registró un ingreso laboral mensual de entre S/.850 y S/.1000, siendo considerados por tanto población con bajos ingresos.

3.2. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS - PFC

El programa de Fortalecimiento de Competencias - PFC, está dirigido hacia los prestadores de servicios turísticos de los rubros de establecimientos de hospedaje, restaurante y agencias de viaje, con el fin de aplicar las buenas prácticas en el servicio turístico. Cuenta con 3 niveles y en cada nivel se desarrolla las fases de Capacitaciones, Asistencias técnicas y Evaluación.

Cabe precisar que la intervención del PFC, data desde el año 2012, cifra de beneficiarios que incrementa gradualmente, de acuerdo con el número de capacitaciones ejecutadas por año.

GRÁFICO N°02: Evolución del Programa de Fortalecimiento de Competencias – Periodo 2012-2018



Elaborado por: OPPD

En el año 2018, se programaron 327 capacitaciones, cuyo periodo de ejecución fue de marzo a diciembre.

La proyección era de 32 beneficiarios por capacitación, lo que equivale a un total de 10,464 beneficiarios a alcanzar al cierre del año.

CUADRO N°17: Meta Proyectada del PFC - Año 2018

N° CAPACITACIONES	N° BENEFICIARIOS	TOTAL BENEFICIARIOS
327	32	10 464

Fuente: Dirección de Extensión Educativa



Durante el periodo marzo- diciembre del año 2018, se ejecutaron 327 capacitaciones, lo cual equivale al 100% de ejecución de acuerdo con lo programado.

Para la ejecución del PFC, se tomó en consideración diversos criterios para la intervención como el nivel de interés de los actores locales, cumplimiento de compromisos, cantidad de empresas de acuerdo al rubro según capacitación, necesidad de capacitación de los beneficiarios, los cuales corresponden a los colaboradores de las empresas del sector, con el propósito de fortalecer sus competencias laborales.

En el Cuadro N°18, se detallan el número total de beneficiarios, empresas, aprobados, desaprobados e impedidos por inasistencias (IPIS).

CUADRO N°18: Resultado de Ejecución PFC 2018

TOTAL CAPACITACIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL EMPRESAS	APROBADOS	IPIS	DESAPROBADOS
327	11 120	5 091	8 396	2 610	114

Fuente: Dirección de Extensión Educativa

Es importante precisar que, de acuerdo con la meta proyectada, se alcanzó a 668 beneficiarios más, superando así lo proyectado.

CUADRO N°19: Ejecución del PFC - 2018

META	N° BENEFICIARIOS
Meta Proyectada	10 432
Meta Alcanzada al 100%	11 120
META SUPERADA	668

Fuente: Dirección de Extensión Educativa

Del total de beneficiarios intervenidos, es importante mencionar el nivel alcanzado, donde se registra un 75.50% de beneficiarios aprobados. Esta cifra es índice de un buen resultado general ya que demuestra el nivel de interés de los beneficiarios en los cursos brindados, interés en ser capacitados y mejorar su competitividad y ser acreedores a un diploma y/o certificado, los mismos que son entregados siempre y cuando el beneficiario aprueba el curso.

El nivel de desaprobados, es del 1.03%, el cual contrariamente al nivel bajo que representa, es positivo para la intervención, lo que pone en manifiesto que se logra el objetivo del programa, que es el fortalecer las competencias de los colaboradores, llegando así a una cifra minoritaria de desaprobados.

Por último, el nivel de Impedidos por Inasistencia (IPIS), representa el 23.47%, cifra que será cuidadosamente analizada, ya que, es un indicador de que los beneficiarios dejan de asistir a las capacitaciones por diversos motivos. Este indicador es analizado según el desarrollo del presente informe.

CUADRO N°20: Nivel de Resultados por Beneficiarios

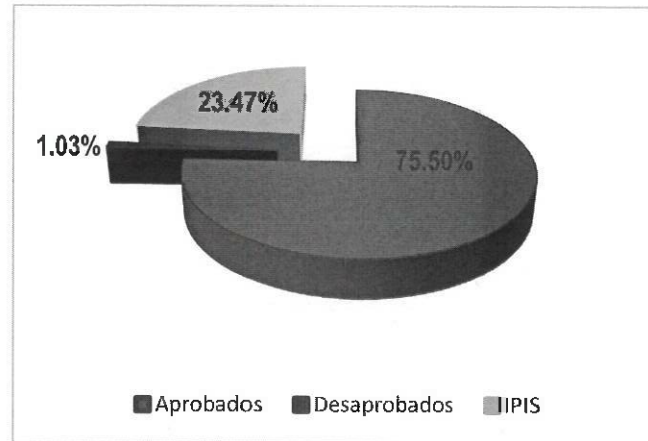
ESTATUS	N°	%
Aprobados	8 396	75.50%



Desaprobados	114	1.03%
IPIS	2 610	23.47%
TOTAL	11 120	100%

Fuente: Dirección de Extensión Educativa

GRÁFICO N°03: Nivel Porcentual de Resultados por Beneficiarios



Elaborado por: OPPD

De los resultados obtenidos y de acuerdo con el género de beneficiarios, se aprecia que el género con mayor índice de participación es el femenino con el 58%, mientras que el género masculino, en un 42%.

CUADRO N°21: Resultados por Género del PFC

GÉNERO	BENEFICIARIOS	%
Femenino	6 427	58%
Masculino	4 693	42%
TOTAL	11 120	100%

Fuente: Dirección de Extensión Educativa

Según el nivel educativo de los beneficiarios, se puede observar que 24.96% beneficiarios tienen el nivel de Técnico- completa, seguido de Secundaria- completa con el 23.46%. El nivel educativo más bajo, corresponde al de Primaria completa con el 1.45%.

CUADRO N°22: Resultados por Nivel Educativo - PFC

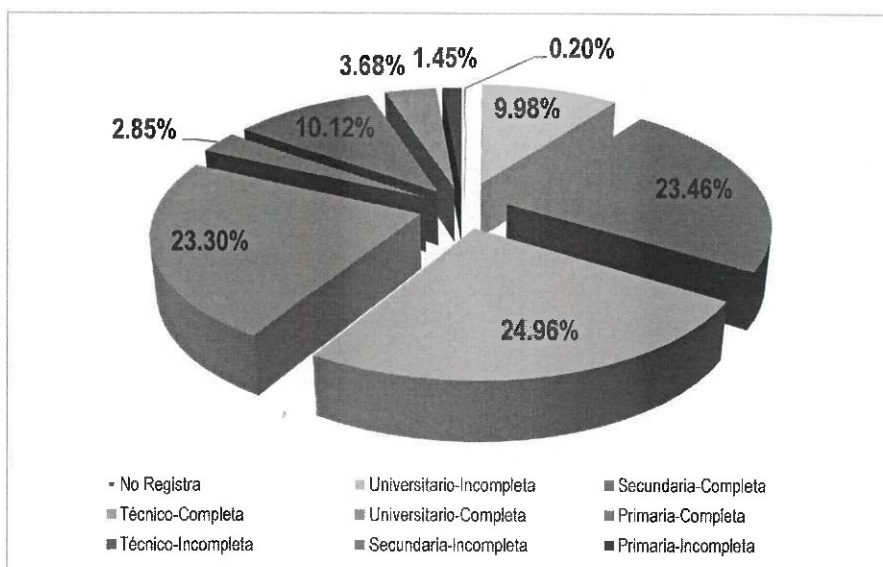
NIVEL EDUCATIVO	BENEFICIARIOS	%
No Registra	22	0.20%
Universitario-Incompleta	1 110	9.98%
Secundaria-Completa	2 609	23.46%
Técnico-Completa	2 776	24.96%
Universitario-Completa	2 591	23.30%
Primaria-Completa	317	2.85%
Técnico-Incompleta	1 125	10.12%
Secundaria-Incompleta	409	3.68%



Primaria-Incompleta	161	1.45%
Total General	11 120	100%

Fuente: Dirección de Extensión Educativa

GRÁFICO N°04: Nivel Porcentual del Nivel Educativo -PFC



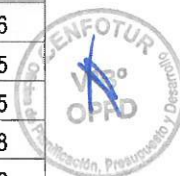
Elaborado por: OPPD

A continuación, en el Cuadro N°23, se detallan las cifras mensuales alcanzadas, según lo ejecutado y validado, en esta se describen el total de beneficiarios, empresas, número de aprobados, desaprobados e IPIS. Asimismo, cabe precisar que el mes de mayo y mes de junio fueron los meses con mayor número de capacitaciones ejecutadas, alcanzando un total de 1,871 y 1,837 beneficiarios respectivamente cada uno.

CUADRO N°23: Comportamiento de Ejecución del PFC – A Nivel Mensuales

MESES	N° CAPACITACIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	EMPRESAS	APROBADOS	DESAPROBADOS	IPIS
Marzo	7	265	144	183	5	77
Abril	35	1 186	577	915	13	258
Mayo	60	1 871	998	1 364	19	488
Junio	55	1 837	826	1 376	20	441
Julio	40	1 319	570	1 015	18	286
Agosto	32	1 101	459	802	4	295
Setiembre	32	1 213	508	935	23	255
Octubre	32	1 135	505	880	7	248
Noviembre	29	1 026	420	799	5	222
Diciembre	5	167	84	127	0	40
TOTAL	327	11 120	5 091	8 396	114	2 610

Fuente: Dirección de Extensión Educativa



El PFC, intervino en las 25 regiones del Perú, considerándose diversos distritos en los cuales existe mayor afluencia turística, mayor demanda de productos y servicios, en consecuencia, existe una mayor oferta y por tanto mayor necesidad de brindar un servicio de calidad por lo que se brindaron capacitaciones para fortalecer las competencias técnicas de los trabajadores del sector turismo y de esta manera mejorar la calidad de los servicios turísticos. Otro factor a considerar en la programación de capacitaciones por región, es el nivel de interés de los actores regionales y locales con los que se establecen las coordinaciones previas.

En el Cuadro N°24, se detalla el número de capacitaciones ejecutadas por región, el total de beneficiarios alcanzados, empresas, cifra de aprobados, desaprobados e IPIS. Siendo el mayor número de capacitaciones ejecutadas es en Lima Metropolitana, con un total de 31 capacitaciones ejecutadas y 1000 beneficiarios alcanzados, esto en consideración al gran número de empresas del sector turismo existentes en los diversos rubros como establecimientos de hospedaje, agencias de viajes, restaurantes y servicios afines, transporte de servicio turístico, asimismo se destaca el interés del gobierno local por capacitar y mejorar la calidad de los servicios de las empresas prestadoras de servicios turísticos.

CUADRO N°24: Ejecución del PFC - Por Región

REGIÓN	CAPACITACIONES EJECUTADAS	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL EMPRESAS	PROMEDIO DE BENEFICIARIOS	APROBADOS	DESAPROBADOS	IPIS
Amazonas	16	454	249	28	289	2	163
Ancash	9	259	59	29	153	3	103
Apurímac	9	319	143	35	245	4	70
Arequipa	12	559	301	47	475	4	80
Ayacucho	8	287	143	36	237	11	39
Cajamarca	8	351	190	44	301	0	50
Cusco	18	682	359	38	553	5	124
Huancavelica	7	268	123	38	195	4	69
Huánuco	10	305	174	31	217	0	88
Ica	26	909	364	35	696	1	212
Junín	16	502	241	31	389	1	112
La libertad	18	504	261	28	378	1	125
Lambayeque	7	255	120	36	196	8	51
Lima Metropolitana	31	1 000	370	32	842	4	154
Lima Provincia	24	840	315	35	630	14	196
Loreto	16	431	178	27	324	4	103
Madre de Dios	5	164	66	33	139	0	25
Moquegua	8	272	111	34	185	1	86
Pasco	13	462	235	36	265	3	194
Piura	22	816	414	37	566	18	232
Puno	7	254	90	36	188	8	58
San Martín	10	309	160	31	249	3	57
Tacna	9	330	172	37	264	1	65
Tumbes	11	371	167	34	273	11	87
Ucayali	7	217	86	31	147	3	67



TOTAL	327	11 120	5091	34	8 396	114	2 610
--------------	------------	---------------	-------------	-----------	--------------	------------	--------------

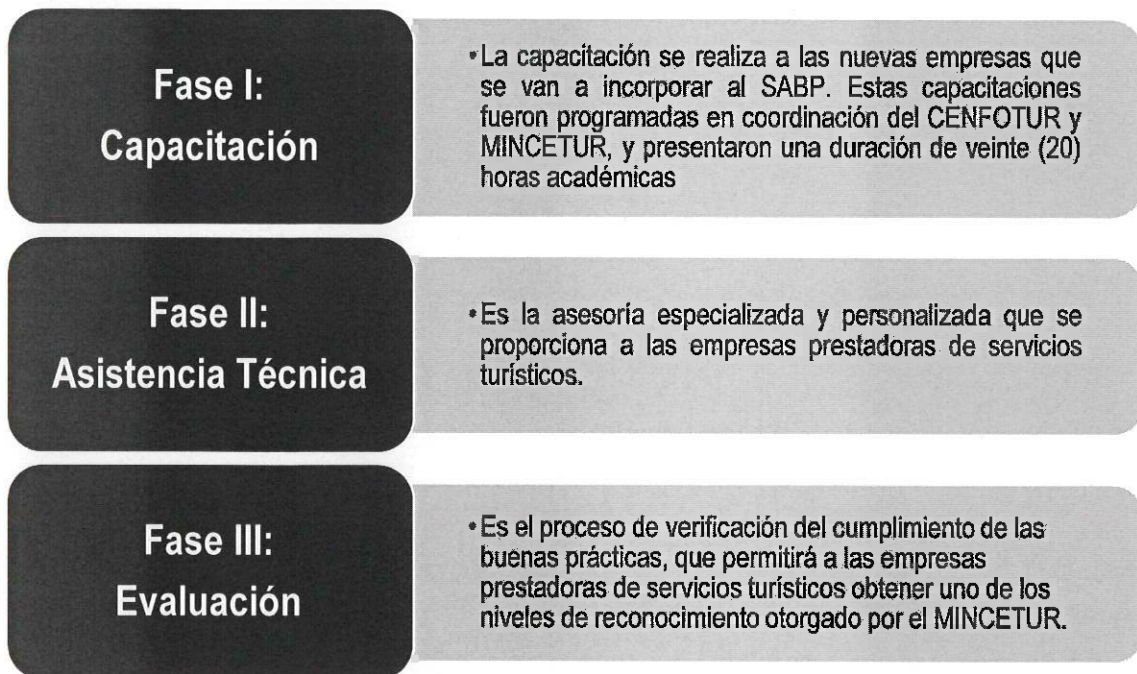
Fuente: Dirección de Extensión Educativa

3.3. PLAN NACIONAL DE CALIDAD TURÍSTICA - CULTUR

El Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas – SABP es la principal herramienta propuesta por el MINCETUR en el marco del Plan Nacional de Calidad Turística – CULTUR para mejorar la calidad de los servicios turísticos. Está dirigida a prestadores de servicios turísticos, principalmente de los servicios de hospedaje, restaurante y agencia de viajes y turismo, con el objetivo de insertar a estos prestadores en un proceso de mejora continua de la calidad.

La implementación de la herramienta se basa en las cartillas de buenas prácticas; estas son listas de verificación que compendian y sistematizan las buenas prácticas que permitirán que el prestador de servicios turísticos mejore su posición frente al turista.

Cuenta con tres fases de ejecución:



En el 2018, se realizó la siguiente ejecución:

- 25 regiones intervenidas.
- 786 personas capacitadas de 567 Prestadores de Servicios Turísticos.
- 1100 Prestadores de Servicios Turísticos asistidos durante la fase de Asistencia Técnica.
- 879 Prestadores de Servicios Turísticos evaluados durante la fase de Evaluación.

Tras la ejecución 2018, 202 empresas lograron cumplir con el 100% de sus respectivas cartillas en los diferentes niveles y fueron remitidas al MINCETUR para definir el número de empresas que recibirán reconocimiento.



Los reconocimientos que pueden obtener las empresas son los siguientes:



Reconocimiento Nivel 3 – Oro

El prestador de servicios turísticos cuenta con políticas de calidad definidas, y con procesos y procedimientos identificados, sistematizados e implementados.



Reconocimiento Nivel 2 – Plata

El prestador de servicios turísticos incorpora buenas prácticas en la planificación y gestión que fortalecen su organización interna.



Reconocimiento Nivel 1 - Bronce

El prestador de servicios turísticos desarrolla sus actividades sobre la base de una organización básica, insertando mejoras en cada área, principalmente orientadas a la seguridad, salubridad y atención al cliente.



CAPITULO IV: Gestión Interna

Compromiso + Vocación Al Servicio



CAPITULO IV: Gestión Interna

4.1. DESARROLLO DEL PERSONAL

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2017-2020 del Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR, uno de sus Objetivos Estratégicos Institucionales señala el “Fortalecer el rol de la Entidad en el sector turismo”, por lo que, una de las acciones estratégicas identificadas para lograrlo se basa en “Fortalecer las competencias y habilidades del Potencial Humano”, encaminada al fortalecimiento de las competencias y habilidades de los servidores de la Entidad, mediante acciones estratégicas orientadas y desarrolladas al mejoramiento del clima organizacional.

Por tal razón se elaboró y ejecutó el Plan de Desarrollo del Personal - 2018, el mismo que fue aprobado con Resolución Directoral N° 114-2018-CENFOTUR/DN, resaltando en su ejecución las actividades de capacitación desarrolladas fueron en materia de Técnicas Legislativas, Empoderamiento de la Mujer, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Funciones y obligaciones en el SGSST, Curso Básico de Primeros Auxilios, Seguridad y Salud en el Trabajo y Funciones del Comité de SST.

4.2. BIENESTAR Y CLIMA ORGANIZACIONAL

Para la elaboración del Plan de Bienestar y Clima Laboral del año 2018, se han considerado las necesidades y preferencias evidenciadas por los colaboradores de las diversas áreas del CENFOTUR, orientadas a las nuevas tendencias en la gestión de Recursos Humanos, entre las que destaca la importancia de alcanzar un equilibrio sano, integrando la vida laboral y la personal.

En el 2018, se cumplió en un 80% con la ejecución de las actividades programadas de bienestar y clima organizacional en materia de prevención de la salud, asistencia médica y seguros; beneficios corporativos; celebraciones de fecha conmemorativas; convenios corporativos; actividades dirigidas a todo el personal administrativo (90) y docente (80), gracias al auspicio de entidades privadas y públicas.

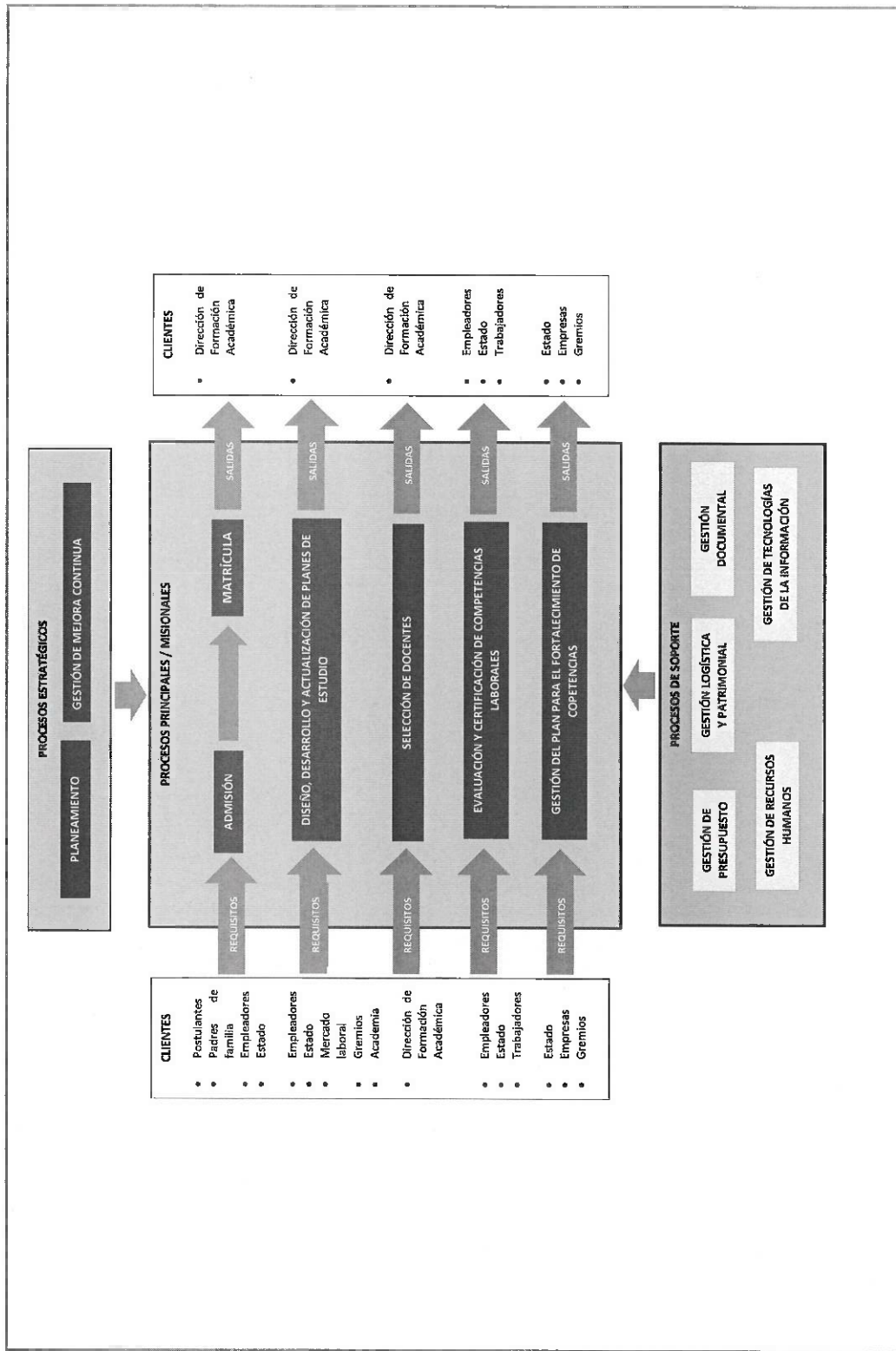
4.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

En el año 2018 se recibió el certificado de conformidad del SGC basado en la norma ISO 9001:2015, de la certificadora internacional ICONTEC.

Durante el año 2018 se logró mantener el SGC basado en la norma ISO 9001:2015, el cual tiene su alcance en los siguientes procesos: Admisión; Matrícula; Selección de Docentes; Diseño, desarrollo y actualización de Planes de Estudios; Evaluación y Certificación de Competencias Laborales; y, Gestión del Plan para el fortalecimiento de competencias en el sector turismo-PFC, los mismos que se muestran en el Mapa de Procesos.



GRÁFICO N°05: Mapa de Procesos – Sistema de Gestión de Calidad



4.4. CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Además de extender su labor a nivel nacional en las competencias que le han sido delegadas, CENFOTUR potencia su accionar formativo a nivel intersectorial con los sectores en los que el turismo actúa. Para ello, ha suscrito diferentes convenios con el Ministerio de Educación a través del Programa de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, con los cuales promueve la inclusión en la educación superior no universitaria.

Durante el año 2018 el Centro de Formación en Turismo suscribió 16 convenios de colaboración interinstitucional con las siguientes instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.

CUADRO N° 26: Convenios - A Nivel Nacional

N°	ENTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	MONTO
1	Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga	18/01/2018	18/01/2020	
2	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC (Convenio Especifico 74)	21/08/2017	21/08/2020	
3	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR	8/06/2018	8/06/2021	
4	Del Barrio Producciones S.A.C	26/06/2018	26/01/2019	
5	Centro de Idiomas Virgen de las Mercedes - CIVIME	10/07/2018	10/07/2020	
6	Cruise Recruiting Consultant - CRC	13/08/2018	12/08/2020	
7	Instituto Italiano de Cultura	11/10/2018	10/10/2020	
8	CCM - Hotel Group Casa República	25/10/2018	24/10/2020	
9	Inversiones PIMI S.A.C.	25/10/2018	24/10/2020	
10	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - VI Curso de Negociaciones	31/10/2018	29/03/2019	S/. 176 400.00
11	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Convenio TRC	26/11/2018	31/12/2018	S/. 55 737.50
12	Programa Nacional de Empleo Juvenil - Jóvenes Productivos	10/12/2018	9/12/2019	S/. 367 628.12
13	Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos	28/12/2018	31/12/2019	

Fuente: OPPD

CUADRO N° 27: Convenios - A Nivel Internacional

N°	ENTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	MONTO
2	Rafael Hoteles S.A.	30/04/2018	30/04/2020	
7	Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero - México	3/07/2018	2/07/2020	
8	Universidad del Magdalena - Colombia	7/08/2018	5/07/2020	

Fuente: OPPD

Cabe precisar que los convenios suscritos durante el año 2018, beneficiaron a 1888 personas, de las cuales 582 son estudiantes del CENFOTUR de las sedes Lima y Chiclayo y 1306 son trabajadores de empresas prestadoras de servicios turísticos.

CUADRO N°28: Beneficiarios - 2018

ESTUDIANTES	TRABAJADORES
582	1 306
1 888	

Fuente: OPPD



CAPÍTULO V: Cifras

Transparencia + Calidad Del Gasto



CAPITULO V: Cifras

5.1.EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS – AÑO 2018

Estos indicadores sirven para medir la capacidad que tiene la Institución para cancelar sus obligaciones de corto plazo, establecer la facilidad o dificultad que presenta para pagar sus pasivos corrientes.

CUADRO N° 29: Ratio Financiero - Liquidez

RATIOS FINANCIEROS	FÓRMULA	VALOR DE LAS VARIABLES	VALOR DEL RATIO
Liquidez General	Activo Corriente	4.052.667,00	3,86
	Pasivo Corriente	1.050.783,00	
Liquidez de Caja	Caja y Bancos	2.214.035,00	2,11
	Pasivo Corriente	1.050.783,00	

Fuente: OAF/Contabilidad

▪ Liquidez General

Este indicador nos muestra que la institución por cada sol de deuda contraída, cuenta con 3,86 Soles para pagar.

▪ Liquidez de Caja

Este indicador nos muestra que la institución por cada sol de deuda contraída, cuenta con 2.11 Soles para pagar.

▪ Ratio de Solvencia

Mide la relación entre los fondos totales a corto y largo plazo aportados por los acreedores, y los aportados por CENFOTUR.

CUADRO N°30: Ratio Financiero – Endeudamiento Patrimonial

RATIOS FINANCIEROS	FÓRMULA	VALOR DE LAS VARIABLES	VALOR DEL RATIO
Endeudamiento Patrimonial	Total Pasivo	1.263.616,00	2,19
	Patrimonio	57.715.675,00	

Fuente: OAF/Contabilidad

El endeudamiento de terceros constituido en el pasivo total representa solo el 2,19 % del patrimonio del CENFOTUR, cuanto menor es la ratio, representa autonomía financiera.

▪ Ratio de Rentabilidad

La rentabilidad del CENFOTUR en relación con la inversión, el activo, el patrimonio y las ventas, indicando la eficiencia operativa de la gestión empresarial.

CUADRO N°31: Ratio Financiero – Rentabilidad de los ingresos

RATIOS FINANCIEROS	FÓRMULA	VALOR DE LAS VARIABLES	VALOR DEL RATIO
Rentabilidad de los ingresos	Utilidad Neta	573.224,00	2,53
	Ingresos Operativos	22.678.270,00	

Fuente: OAF/Contabilidad



El indicador muestra que el CENFOTUR es una entidad sin fines de lucro, tiene una rentabilidad 2,53% de los ingresos para solventar sus actividades.

▪ **Ratio de Gestión**

Mide la productividad y la eficiencia con que CENFOTUR emplea sus activos, costos y gastos tomando como base los niveles de ventas.

CUADRO N°32: Ratio Financiero – Ratio de Gestión

RATIOS FINANCIEROS	FÓRMULA	VALOR DE LAS VARIABLES	VALOR DEL RATIO
Resultados de Operación	Cos.Vtas+Gstos.Vtas+Gstos. Adm.	22.105.046,00	97,47
	Ingresos Operativos	22.678.270,00	
Nivel de Morosidad	Ctas. Por Cobrar 31 Diciembre 2018	1.289.657,00	13,18
	Ingresos No tributarios	9.787.449,00	

Fuente: OAF/Contabilidad

▪ **Resultados de Operación**

A nivel de gestión se puede verificar que el CENFOTUR genera ingresos para cubrir sus gastos que representa el 97,47% de sus ingresos.

▪ **Nivel de Morosidad**

El nivel de morosidad de las cuentas por cobrar es del 13,18 % en relación a los ingresos operativos, morosidad controlada por la entidad siendo las cuentas por cobrar de alumnos y convenios con entidades públicas.

CUADRO N° 33: Análisis al Estado de Situación Financiera-MÉTODO HORIZONTAL
Al 31 de diciembre de 2018 – 2017

CONCEPTO	SALDOS AL 31/12/2018	SALDOS AL 31/12/2017	VARIACION	%
ACTIVOS	S/.	S/.		
Activo Corriente	4.052.667,00	3.813.311,00	239.356,00	6,28%
Activo No Corriente	54.926.624,00	55.439.200,00	-512.576,00	-0,92%
TOTAL ACTIVO	58.979.291,00	59.252.511,00	-273.220,00	-0,46%
PASIVO Y PATRIMONIO				
Pasivo Corriente	1.050.783,00	681.345,00	369.438,00	54,22%
Pasivo No Corriente	212.833,00	361.859,00	-149.026,00	-41,18%
Patrimonio	57.715.675,00	58.209.307,00	-493.632,00	-0,85%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	58.979.291,00	59.252.511,00	-273.220,00	-0,46%

Fuente: OAF/Contabilidad

El análisis o diagnóstico financiero nos permitirá evaluar el desempeño económico y financiero del CENFOTUR. Su importancia radica en que nos permite identificar los aspectos económicos y financieros que muestran las condiciones en que opera la entidad con respecto al nivel de liquidez, solvencia, endeudamiento, eficiencia, rendimiento y rentabilidad; facilitando la toma de decisiones del CENFOTUR.



En el método de análisis horizontal, efectuado al estado de la situación financiera de los periodos 2016-2015 se ha examinado la variación que tienen las cuentas de un período a otro.

El activo corriente evaluado entre los periodos 2018-2017 aumenta en S/. 239,356,00 que representa el 6,28 %, siendo representado en mayor proporción el rubro de cuentas por cobrar de alumnos y clientes con respecto al año 2017.

El activo no corriente, ha disminuido en S/. 512,576,00 el mismo que representa un -0,92 % de variación en comparación al año anterior, producto baja de bienes patrimoniales por S/. 563,741,00.

El pasivo corriente, ha tenido un aumento de S/. 369,438,00 que representa un 54,22% representa un aumento con respecto al año 2017, siendo lo más representativo las deudas por sentencias judiciales y laudos arbitrales hasta por un monto de S/. 501,823,00.

El pasivo no corriente, presenta una disminución de S/. 149,026,00 que representa un 41,18 % de disminución, por la aplicación de la provisión del ejercicio al 31 diciembre 2018., comprando con el año 2017.

El patrimonio, ha tenido una disminución del -493,662,00 que representa un -0.85 % con respecto al año 2017 en el rubro resultados acumulados por aplicación de gastos de convenios. se mantiene el patrimonio S/, 44,128,396,00.

El CENFOTUR, mantiene una solidez patrimonial y cuenta con activos representativos.

CUADRO N° 34: Análisis dl Estado de Gestión - Método Horizontal

CONCEPTO	SALDOS AL 31/12/2018	SALDOS AL 31/12/2017	VARIACION	%
Total Ingresos	22.678.270,00	25.338.942,00	-2.660.672,00	-10,50%
Total Costos y Gastos	-22.105.046,00	-23.853.918,00	1.748.872,00	-7,33%
Resultado del Ejercicio	573.224,00	1.485.024,00	-911.800,00	-61,40%

Fuente: OAF/Contabilidad

Los ingresos a nivel institucional no tributarios, traspasos y remesas durante el ejercicio 2018 ha expresado una disminución de S/. -2,660,672, - el mismo que representa un -10,50 %, debido a que el año 2018 no se ha recibido transferencias financieras por convenios

En relación al rubro de Costos y Gastos, tiene una variación de disminución S/. 6,074,908.97 que representa un 7,33% con respecto al año 2017 menos ejecución de convenios

CUADRO N° 35: Análisis al Estado de Gestión - Método Vertical

CONCEPTO	SALDOS AL 31/12/2018	%
TOTAL ACTIVO	58.979.291,00	100
Activo Corriente	4.052.667,00	6,87
Activo No Corriente	54.926.624,00	93,13
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	58.979.291,00	100,00
Pasivo Corriente	1.050.783,00	1,78



CONCEPTO	SALDOS AL 31/12/2018	%
Pasivo No Corriente	212.833,00	0,36
PATRIMONIO	57.715.675,00	97,86

Fuente: OAF/Contabilidad

El Activo Corriente, representa el 6,87 % en relación al activo total, que está representado por el efectivo y el equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, existencias y gastos pagados por anticipados siendo el más representativo el rubro de efectivo y equivalente efectivo las cuentas corrientes de la CUT.

El Activo no Corriente, está representado por el 93,13 % en relación al activo total, siendo su mayor aumento en las cuentas de Terreno, Edificios quipos y otros

El Pasivo Corriente, representa el 1,78 % en relación al total del Pasivo y Patrimonio del periodo 2016, deudas a proveedores un monto de S/. 229,134 y sentencias judiciales por S/. 501,823,00.

El Pasivo No Corriente, representa el 036 % en relación al total del Pasivo y patrimonio del periodo 2016, compuesto por beneficios sociales y provisiones del ejercicio

El Patrimonio, representa el 97.86 % en relación al total de Pasivo y Patrimonio del 2017, compuesto por la partida más significativa Resultados No Realizados, por la revaluación de terrenos y edificios., considerando que se tiene un superávit de S/. 573,224.

Considerando que tenemos un superávit del ejercicio por S/. 573,224,00 al cierre del año 2018

La estructura del activo, refleja que el activo no corriente, las propiedades y bienes del CENFOTUR, tiene la mayor participación demostrando su solidez patrimonial.

La estructura del Pasivo, nos revela que el patrimonio que son de fuente propia tiene una participación del 97,86 % situación que demuestra la poca participación de terceros en el origen de fondos.

CUADRO N° 36: Análisis al Estado de Gestión - Método Vertical

CONCEPTO	SALDOS AL 31/12/2018	%
Total Ingresos	22.678.270,00	100,00
Total Costos y Gastos	22.105.045,00	97,47
Resultado del Ejercicio	573.224,00	2,53

Fuente: OAF/Contabilidad

El total de costos y gastos, representan el 97,47 %, en relación a los ingresos del 2018.

El total del resultado del ejercicio representa el 2,53 % en relación a los ingresos del periodo 2018.

Considerando que somos una institución educativa en calidad de ejecutora de gastos, la gestión administrativa y financiera del año 2018 demuestra que se ha utilizado el 97,47 % de los ingresos para poder ejecutar los gastos lo cual ha generado en un superávit del 2,53% con el importe de S/. 573,224,00 por el periodo 2018.



5.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

5.2.1 Ejecución de Ingresos

Al cierre del ejercicio del año 2018, se tuvo un PIM de ingresos ascendente a S/. 9 633 millones; se tuvo una ejecución de S/ 11 789 millones, provenientes de los ingresos por Carreras profesionales (Beca 18), técnicas, cursos, diplomados, especializaciones, tanto en Lima como en las sedes filiales, así como a la incorporación de saldos de balance proveniente de ejercicios anteriores y también a los convenios firmados entre la entidad y los programas Impulsa Perú y Jóvenes Productivos (saldos de balance 2017 e ingresos 2018).

CUADRO N° 37: Ejecución de Ingresos de Recursos Directamente Recaudados (RDR) y de Donaciones y Transferencia (DyT) - A diciembre 2018 (Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM (RDR-DyT)	EJERCICIO 2018			Avance PIM
		Enero - Diciembre			
		Prog.	Ejec.	%	
CENFOTUR	11,162	10,691	11,789	110%	106%
- SEDE CENTRAL	6,840	6,840	6,687	98%	98%
- Carreras Profesionales	5,890	5,890	5,890	100%	100%
- Cursos, diplomados, especializaciones	950	950	797	84%	84%
- SEDES FILIALES	1,471	1,471	2,467	168%	168%
- Carreras Profesionales	1,295	1,295	2,352	182%	182%
- Cursos, diplomados, especializaciones	176	176	115	65%	65%
- PROGRAMAS Y CONVENIOS	491	20	148	0%	0%
- Programa Jóvenes Productivos	276	-	89	0%	0%
- Turismo Rural Comunitario	39	-	39	0%	0%
- Capacitación y asistencia técnica	176	20	20	0%	0%
- SALDOS DE BALANCE	2,360	2,360	2,487	105%	105%
- Programa Impulsa Perú	536	536	536	100%	100%
- Programa Jóvenes Productivos (DyT)	937	937	937	100%	100%
- Recaudación de mayores fondos (RDR)	831	831	831	100%	100%
- Recaudación de mayores fondos (DYT)	56	56	183	327%	327%
TOTAL	11,162	10,691	11,789	110%	106%

Elaborado por: OPPD

CUADRO N° 38: Ejecución de Ingresos - A fuente RDR y DYT

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM (RDR-DyT)	EJERCICIO 2018			Avance PIM
		Enero - Diciembre			
		Prog.	Ejec.	%	
- Recursos Directamente Recaudados	9,142	9,142	10,132	111%	86%
- Donaciones y Transferencias	1,529	1,529	1,656	108%	14%
TOTAL	10,671	10,671	11,789	110%	100%

Elaborado por: OPPD

De acuerdo al cuadro precedente, se observa que la recaudación más alta corresponde a la fuente de financiamiento 09 - recursos directamente recaudados (86%), en la cual se recaudan los ingresos provenientes de las carreras profesionales, cursos y carreras ocupacionales y otros;

asimismo, respecto al PIM total programado, su ejecución asciende al 111%. Por otro lado, se han captado los ingresos provenientes de los convenios firmados con entidades públicas (MTPE y MINCETUR), para la ejecución de los programas Impulsa Perú, Jóvenes Productos y el Curso de Negociaciones Internacionales.

5.2.2 Ejecución de Gastos

Al cierre del ejercicio del año 2018, en la fuente de financiamiento 00 - RO, se tuvo un PIM de gastos ascendente a S/. 12 679 millones, de los cuales se ejecutaron S/. 12 571 millones. El monto ejecutado, se destinó al desarrollo de las Carreras Profesionales Cursos, Diplomados, Especializaciones (17%), así como a los gastos referentes a gestión institucional (16%) y los gastos operativos e institucionales que alcanzó el 34% del monto total ejecutado.

CUADRO N° 39: Ejecución del Gasto - A Fuente de Recursos Ordinarios (RO) (Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM (RO)	EJERCICIO 2018			Avance PIM
		Enero - Diciembre			
		Prog.	Ejec.	%	
CENFOTUR	12,679	12,679	12,571	99%	99%
- SEDE CENTRAL	1,125	1,125	1,118	99%	99%
- Carreras Profesionales	933	933	929	100%	100%
- Cursos, Diplomados, Especializaciones	192	192	189	98%	98%
- SEDES FILIALES	1,062	1,062	1,054	99%	99%
- Carreras Profesionales	987	987	996	101%	101%
- Cursos, Diplomados, Especializaciones	74	74	58	78%	78%
- PROGRAMAS Y CONVENIOS	4,235	4,235	4,208	99%	0%
- Calidad Turística - CALTUR	2,237	2,237	2,222	99%	99%
- Fortalecimiento de Competencias - PFC	1,997	1,997	1,986	99%	99%
- ASESORAMIENTO Y GASTOS INSTITUCIONALES	6,258	6,258	6,191	99%	0%
- Órganos de Apoyo y Asesoramiento	4,243	4,243	4,235	100%	100%
- Gestión Institucional	2,014	2,014	1,957	97%	97%
TOTAL	12,679	12,679	12,571	99%	99%

Elaborado por: OPPD

Al cierre del ejercicio del año 2018, en las fuentes de financiamiento 09-RDR y 13-DYT, se tiene un PIM de gastos ascendente a S/. 11 162 millones, de los cuales se ejecutó la suma de S/. 9 374 millones. Asimismo, el desarrollo de las Carreras Profesionales Cursos, Diplomados, Especializaciones, así como para la gestión de apoyo de la formación educativa alcanzó una ejecución del 42% y los gastos operativos e institucionales ascendió a un 32% del monto total ejecutado.

CUADRO N° 40: Ejecución del Gasto – A fuente de RDR y DYT (Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM (RDR-DyT)	EJERCICIO 2018			Avance PIM
		Enero - Diciembre			
		Prog.	Ejec.	%	
CENFOTUR	11,162	11,162	9,374	84%	84%
- SEDE CENTRAL	3,791	3,791	3,331	88%	88%
- Carreras Profesionales	3,196	3,196	2,766	87%	87%
- Cursos, Diplomados, Especializaciones	595	595	565	95%	95%
- SEDES FILIALES	1,661	1,661	1,610	97%	97%
- Carreras Profesionales	1,553	1,553	1,521	98%	98%
- Cursos, Diplomados, Especializaciones	108	108	89	82%	82%
- PROGRAMAS Y CONVENIOS	1,749	1,749	1,437	82%	82%

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM (RDR-DyT)	EJERCICIO 2018			Avance PIM
		Enero - Diciembre			
		Prog.	Ejec.	%	
- Calidad Turística - CULTUR	26	26	4	15%	15%
- Programa Impulsa Perú (RDR y D yT)	575	575	527	92%	92%
- Programa Jóvenes Productivos	937	937	786	84%	84%
- COMEX - V y VI Curso	211	211	120	57%	57%
- PROYECTO DE INVERSIÓN	358	358	37	10%	10%
- Creación Edificación Pública Distrito de Chiclayo, provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque	358	358	37	10%	10%
- ASESORAMIENTO Y GASTOS INSTITUCIONALES	3,603	3,603	2,959	82%	82%
- Órganos de apoyo y asesoramiento	2,824	2,824	2,467	87%	87%
- Gestión Institucional	779	779	492	63%	63%
TOTAL	11,162	11,162	9,374	84%	84%

Elaborado por: OPPD

CUADRO N° 41: Ejecución del Gasto – A Toda Fuente (Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM (RDR-DyT)	EJERCICIO 2018			Avance PIM
		Enero - Diciembre			
		Prog.	Ejec.	%	
- Recursos Ordinarios	12,679	12,679	12,571	99%	57%
- Recursos Directamente Recaudados	9,633	9,633	8,050	84%	37%
- Donaciones y Transferencias	1,529	1,529	1,325	87%	6%
TOTAL	23,841	23,841	21,945	92%	100%

Elaborado por: OPPD

Según se muestra en el cuadro anterior, los recursos ordinarios representan el 57% de la ejecución presupuestal, siendo esta fuente la que solventa un alto porcentaje de los gastos de operatividad y mantenimiento, así mismo su ejecución presupuestal representa el 99% respecto al PIM total programado para dicha fuente de financiamiento, las fuentes de financiamiento restantes, representan el 37% (RDR) y 6% (DyT) respectivamente.

